



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y
EDUCACIÓN**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS**

TESIS

**“RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y
FACTORES DETERMINANTES, EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SANTIAGO DEL CUSCO, PERIODOS
2016-2017”**

PRESENTADO POR:

BACH. MARGARITA TICONA ZAPANA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

CUSCO - PERÚ

MARZO, 2019

Dedicatoria

Dedico la presente tesis a toda mi familia, que con sus consejos y motivación, permitieron que logre un paso importante en mi vida personal y profesional. También me permito dedicar mi trabajo, a mis destacados docentes en todas las etapas de mi vida, que me formaron, convirtiéndome en la persona que soy.

Agradecimiento

Quiero agradecer a todas las personas que contribuyeron de una u otra manera en la realización del presente trabajo académico de investigación. A mis asesores y mentores, que me guiaron por el camino correcto y a quienes debo la buena ejecución del presente estudio. A mis docentes de mi alma mater, la Universidad Alas peruanas. Hoy, que siento realizado mi sueño, quiero agradecer a todos por lo mucho que me dieron.

Índice

	Pág.
Portada	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice	iv
Resumen	x
Abstract	xi
Introducción	xii
Capítulo I: Problema	14
1.1 Planteamiento del problema	15
1.2 Formulación del problema	15
1.2.1 Problema principal	15
1.2.2 Problemas específicos	15
1.3 Objetivos	16
1.3.1 Objetivo general	16
1.3.2 Objetivos específicos	16
1.4 Justificación	17
Capítulo II: Marco teórico	18
2.1 Antecedentes	18
2.2 Bases teóricas	25
2.3 Hipótesis	42
2.3.1 Hipótesis general	42
2.3.2 Hipótesis específicas	42
2.4 Variables de estudio	43
2.4.1 Identificación de variables	43
2.4.2 Operacionalización de variables	43
Capítulo III: Metodología de la investigación	46
3.1 Ámbito de estudio	46
3.2 Tipo de investigación	46
3.3 Nivel de investigación	46
3.4 Método de investigación	47

3.5	Diseño de investigación	47
3.6	Población, muestra y muestreo	48
3.7	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	48
3.8	Procedimiento de recolección de datos	49
3.9	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	49
3.10	Validación y confiabilidad del Instrumento	50
Capítulo IV: Resultados		52
4.1	Presentación de resultados	52
4.2	Contrastación de hipótesis	88
4.3	Discusión	92
Conclusiones		95
Recomendaciones.		96
Referencias bibliográficas		97
Anexos		101
Anexo 1.	Matriz de consistencia	101
Anexo 2.	Cuestionario variable 1	102
Anexo 3.	Cuestionario variable 2	103
Anexo 4.	Base de datos: variable 1	104
Anexo 5.	Base de datos: variable 2	105

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 1. Deudas por cobrar en la Municipalidad de Santiago del Cuzco	42
Cuadro 2. Operacionalización de la Recaudación del Impuesto Predial	44
Cuadro 3. Operacionalización de la variable Factores Determinantes	45
Cuadro 4. Confiabilidad de la variable Recaudación del Impuesto Predial	50
Cuadro 5. Confiabilidad de la variable Factores Determinantes	51
Cuadro 6. Orientación acerca de la fecha de vencimiento de pago	52
Cuadro 7. Facilidades de pago	53
Cuadro 8. Conocimiento de los recargos por morosidad	54
Cuadro 9. Multas por los impuestos no pagados	55
Cuadro 10. Consecuencias por el incumplimiento de pago	56
Cuadro 11. Sanciones por falta de pago	57
Cuadro 12. Perfil del puesto de trabajo	58
Cuadro 13. Seguimiento de los contribuyentes morosos	59
Cuadro 14. Plan anual de fiscalización	60
Cuadro 15. Cumplimiento de los procesos de fiscalización	61
Cuadro 16. Cumplimiento del plan anual de cobranzas	62
Cuadro 17. Facilidades de pago del área de cobranza	63
Cuadro 18. Responsabilidad en el cumplimiento de pago	64
Cuadro 19. Concientización en cumplir su obligación de pago	65
Cuadro 20. Base de datos de los contribuyentes actualizada	66
Cuadro 21. Uso de la tecnología para informar a los contribuyentes	67
Cuadro 22. Campañas previas de orientación	68
Cuadro 23. Atención de consultas del contribuyente	69
Cuadro 24. Recursos para el pago	70
Cuadro 25. Facilidades de pago	71
Cuadro 26. Cobros irregulares por malos funcionarios	72
Cuadro 27. Influyen los actos de corrupción a nivel nacional	73
Cuadro 28. El contribuyente planifica sus pagos	74
Cuadro 29. El contribuyente cumple con sus pagos	75
Cuadro 30. El contribuyente es un poblador en extrema pobreza	76

Cuadro 31. El contribuyente tiene una alta carga familiar	77
Cuadro 32. Gestión de cobranza influye en el cumplimiento	78
Cuadro 33. Coacción en el proceso de cobranza	79
Cuadro 34. Contribuyente registrado en poblaciones vulnerables	80
Cuadro 35. Programas de ayuda social	81
Cuadro 36. Contribuyente cuenta con educación tributaria	82
Cuadro 37. Contribuyente recibe capacitación en cultura tributaria	83
Cuadro 38. Beneficios de pagar impuestos	84
Cuadro 39. Identificación con las necesidades de su comunidad	85
Cuadro 40. El contribuyente cumple con sus deberes cívicos	86
Cuadro 41. Reconocimiento al contribuyente cuando cumple su deber	87

Índice de gráficos

	Pág.
Gráfico 1. Sistema de Administración Tributaria	41
Gráfico 2. Orientación acerca de la fecha de vencimiento de pago	52
Gráfico 3. Facilidades de pago	53
Gráfico 4. Conocimiento de los recargos por morosidad	54
Gráfico 5. Multas por los impuestos no pagados	55
Gráfico 6. Consecuencias por el incumplimiento de pago	56
Gráfico 7. Sanciones por falta de pago	57
Gráfico 8. Perfil del puesto de trabajo	58
Gráfico 9. Seguimiento de los contribuyentes morosos	59
Gráfico 10. Plan anual de fiscalización	60
Gráfico 11. Cumplimiento de los procesos de fiscalización	61
Gráfico 12. Cumplimiento del plan anual de cobranzas	62
Gráfico 13. Facilidades de pago del área de cobranza	63
Gráfico 14. Responsabilidad en el cumplimiento de pago	64
Gráfico 15. Concientización en cumplir su obligación de pago	65
Gráfico 16. Base de datos de los contribuyentes actualizada	66
Gráfico 17. Uso de la tecnología para informar a los contribuyentes	67
Gráfico 18. Campañas previas de orientación	68
Gráfico 19. Atención de consultas del contribuyente	69
Gráfico 20. Recursos para el pago	70
Gráfico 21. Facilidades de pago	71
Gráfico 22. Cobros irregulares por malos funcionarios	72
Gráfico 23. Influyen los actos de corrupción a nivel nacional	73
Gráfico 24. El contribuyente planifica sus pagos	74
Gráfico 25. El contribuyente cumple con sus pagos	75
Gráfico 26. El contribuyente es un poblador en extrema pobreza	76
Gráfico 27. El contribuyente tiene una alta carga familiar	77
Gráfico 28. Gestión de cobranza influye en el cumplimiento	78
Gráfico 29. Coacción en el proceso de cobranza	79
Gráfico 30. Contribuyente registrado en poblaciones vulnerables	80

Gráfico 31. Programas de ayuda social	81
Gráfico 32. Contribuyente cuenta con educación tributaria	82
Gráfico 33. Contribuyente recibe capacitación en cultura tributaria	83
Gráfico 34. Beneficios de pagar impuestos	84
Gráfico 35. Identificación con las necesidades de su comunidad	85
Gráfico 36. El contribuyente cumple con sus deberes cívicos	86
Gráfico 37. Reconocimiento al contribuyente cuando cumple su deber	87

Resumen

El presente estudio llevó por título “Recaudación del Impuesto Predial y Factores Determinantes, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017”, tuvo como objetivo principal determinar la relación que existe entre la Recaudación del Impuesto Predial y los Factores Determinantes, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco.

En la presente investigación se utilizó el enfoque cuantitativo, el tipo fue básico, nivel fue correlacional, el diseño no experimental y el corte transversal, porque se realizó la encuesta en un solo momento. La investigación tuvo una población de 30 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco. La investigación realizó un muestreo probabilístico. La muestra fue de 20 personas. La investigación utilizó dos instrumentos para medir las variables, alcanzando un alto coeficiente de confiabilidad, quedando habilitado para usarlo en la muestra.

La investigación tuvo como resultado, la comprobación de la existencia de una relación significativa positiva con un alto coeficiente de correlación de Pearson entre la Recaudación del Impuesto Predial y los Factores Determinantes, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, en los periodos comprendidos entre los años 2016 y 2017.

Palabras Clave: Impuesto Predial, Factores Determinantes, Cumplimiento del pago, calidad recaudadora, cultura tributaria.

Abstract

The present study was titled "Collection of Property Tax and the Determining Factors, in the District Municipality of Santiago del Cusco, periods 2016-2017", whose main objective was to determine the relationship that exists between the Collection of the Property Tax and Determining Factors, in The District Municipality of Santiago del Cusco.

In the present investigation, the quantitative approach was used, the type was basic, the level was correlational, the non-experimental design and the cross-section, because the survey was conducted in a single moment. The research had a population of 30 workers from the District Municipality of Santiago del Cusco. The investigation carried out a probabilistic sampling. The sample was 20 people. The research used two instruments to measure the variables, reaching a high reliability coefficient, being enabled to use it in the sample.

The investigation resulted in the verification of the existence of a positive significant relationship with a high Pearson correlation coefficient between the Tax Collection and the Determining Factors, in the District Municipality of Santiago del Cusco, in the periods between years 2016 and 2017.

Keywords: Property Tax, Determining Factors, Payment Compliance, Collection Quality, Tax Culture.

Introducción

El presente estudio titulado “Recaudación del Impuesto Predial y Factores Determinantes, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017”, tuvo como objetivo principal determinar la relación que existe entre la Recaudación del Impuesto Predial y los Factores Determinantes, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, en los periodos comprendidos entre los años 2016 y 2017

La investigación, para una mejor comprensión, se dividió en los siguientes capítulos:

En el primer capítulo, se desarrolló el problema de investigación y la realidad problemática, a través del planteamiento. Luego se formularon las preguntas de investigación, determinando el problema general y los específicos. Después se desarrollaron los objetivos de investigación; general y específicos. Y finalmente se realizó la justificación de la razón por la que se investiga.

En el segundo capítulo, se desarrolló el marco teórico de la investigación. Dentro del capítulo, se tomó en consideración los trabajos previos a nivel internacional y nacional. Inmediatamente se agregaron las bases teóricas de las variables de estudio: recaudación del impuesto predial y factores determinantes. A continuación se formularon la hipótesis general y las específicas. Luego se desarrollaron las variables de investigación: la recaudación del impuesto predial y los factores determinantes, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, en los periodos, entre los años 2016 y 2017.

En el tercer capítulo se desarrolló el diseño metodológico en el que se basó la investigación, teniendo que precisar lo siguiente: enfoque, tipo, ámbito de estudio, tipo, nivel, método y diseño de investigación, población, muestra y muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos, procedimiento de recolección de datos y técnicas de procesamiento y análisis de datos.

En el cuarto capítulo, se desarrolló está referido a los resultados de la investigación; específicamente la presentación y discusión de resultados después de la contrastación de la hipótesis.

A continuación se desarrollaron las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

Finalmente, se desarrollaron los anexos correspondientes, entre ellos se puede mencionar a la matriz de consistencia y los cuestionarios como instrumentos de recolección de datos.

Capítulo I: Problema

1.1. Planteamiento del problema

En el contexto general, el Perú es un país de ingresos medio-bajo con un Producto Bruto Interno de aproximadamente US \$ 2,640 per cápita, 50% de la población vive en pobreza y 20% en pobreza extrema, los cuales se concentran principalmente en la Sierra y la Selva. En América Latina el impuesto predial es poco desarrollado. Con relación al PBI, Argentina recauda el 0.53%, Brasil el 0.5%, Chile el 0.63%, Colombia el 0.61%, Nicaragua el 0.13%, y México El 0.21% (base año 2010). El Perú está por debajo del 0.4% del PBI, lo que, comparado con el promedio en América Latina, es extremadamente bajo. (Córdova, 2009)

Los gobiernos locales están conformados por 1829 municipalidades (194 provinciales y 1635 distritales). Estas se caracterizan por administrar localidades con grandes diferencias en tamaño territorial y poblacional, diversidad en la concentración de actividades económicas y una gran heterogeneidad de recursos fiscales. De conformidad a la Ley de Tributación Municipal Decreto Legislativo N° 776, los gobiernos locales perciben ingresos por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, los que les permiten atender las necesidades de la comunidad, brindando calidad de vida a los pobladores de su jurisdicción. (Alzamora, 1985)

La Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, no es ajena a la óptima recaudación del Impuesto Predial, pues presenta serias deficiencias en la gestión de este impuesto, puesto que la recaudación en periodos 2016 y 2017, solo representan el 30% y 40% de lo programado, demostrándose una morosidad muy alta en los contribuyentes, conforme al reporte de información de la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, cuyos posibles factores se establecerán con el desarrollo del presente estudio.

Frente al diagnóstico de la problemática, se pretende determinar los factores que intervienen en el comportamiento de los contribuyentes, básicamente en el incumplimiento de esta obligación tributaria, los estudios preliminares establecen algunos de estos factores como es la poca práctica de cultura tributaria, aspectos socioeconómicos, capacidad contributiva, desconocimiento de normas tributarias, el desconocimiento sobre el destino del impuesto recaudado, entre otros, debiendo analizarse minuciosamente cada uno de ellos y proponer alternativas de solución a la problemática planteada, con la finalidad de mejorar la recaudación del impuesto predial del Distrito de Santiago del Cusco.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Qué relación existe entre la recaudación del impuesto predial y los factores determinantes, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodo 2016-2017?

1.2.2. Problemas específicos

¿Qué relación existe entre la recaudación del impuesto predial y los factores económicos, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017?

¿Qué relación existe entre la recaudación del impuesto predial y los factores sociales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017?

¿Qué relación existe entre la recaudación del impuesto predial y los factores culturales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Identificar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y los factores determinantes, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

1.3.2. Objetivos específicos

Identificar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y los factores económicos, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Identificar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y los factores sociales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Identificar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y los factores culturales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

1.4. Justificación

Justificación Práctica: El presente trabajo de investigación proporcionara a la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, información importante sobre los factores que intervienen en mayor o menor importancia en el incumplimiento del pago del impuesto predial, para que la gestión Municipal, se base en la comprensión y análisis de los factores y tomen decisiones que les permita minimizar el incumplimiento del Impuesto Predial.

Justificación teórica: El presente trabajo de investigación tratará de sumar conocimientos en el entendimiento y análisis de qué factores son los que intervienen en mayor o menor importancia en el cumplimiento del pago del Impuesto Predial ya sea por irresponsabilidad de los funcionarios de la Municipalidad como también por irresponsabilidad de los contribuyentes; además de proponer acciones que deben ser implementadas para que la población pueda responder con sus obligaciones, y de esta manera la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco pueda cumplir de mejor manera con la prestación de servicios hacia la comunidad.

Justificación Metodológica: El desarrollo del presente trabajo, permitirá mejorar, construir, validar y aplicar instrumentos de recolección de datos en forma adecuada, de tal manera que permita determinar y medir las variables como es el Impuesto Predial y los factores determinantes que influyen en el incumplimiento del pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco.

Importancia de la investigación

La importancia de esta investigación radica en los resultados obtenidos, que permitirán mejorar los niveles de recaudación del impuesto predial y al mismo tiempo crear una cultura tributaria en cada uno de los contribuyentes.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. A Nivel Internacional

Camacho, Hurtado, Navarro y Nieves (2016), en su artículo científico “Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla”, realizada por el Grupo de Investigación Administración Social, Universidad de la Costa, Barranquilla, Colombia; resaltaron que los recursos tributarios resultan de gran relevancia en el sostenimiento de las finanzas públicas. El Impuesto Predial Unificado (IPU) es una de las principales fuentes de ingresos del distrito de Barranquilla y su recaudo es afectado por la influencia directa e indirecta de muchos factores. Esta investigación identifica los elementos que tienen una injerencia significativa sobre el recaudo del IPU, para lograrlo, se utilizó como instrumento metodológico un modelo de regresión lineal con serie de tiempo, el cual fue alimentado con los datos de las ejecuciones presupuestales de veintitrés años (1990-2012). Los resultados permitieron establecer que el recaudo del IPU, se encuentra influenciado por la variable ingresos tributarios diferente del predial, la tasa efectiva del recaudo, el avalúo catastral del predio y el tipo impositivo medio.

Guerrero y Noriega (2015), en su artículo científico “Impuesto predial: factores que afectan su recaudo”, Artículo de investigación científica y tecnológica, derivada del proyecto de investigación denominado: Incumplimiento en el pago del impuesto predial: Análisis de factores y su influencia en el recaudo,

desarrollado para la Universidad de Medellín; se evidenciaron los factores que afectan el recaudo del impuesto predial en Colombia y que inciden para que éste no se ejecute con la eficacia que demanda en estos casos para tener un buen caudal de recursos. La finalidad es la determinación de los factores que afectan su recaudo en Colombia. El método utilizado fue realizar el diagnóstico, acerca del objeto de estudio, por fuentes primarias y secundarias, como también de las experiencias de personas idóneas o expertas en el tema por tener un conocimiento amplio, encontrarse desempeñando cargos con funciones de administración, fiscalización, determinación y cobro del impuesto. Como resultado se pudo establecer que la falta de dinero, cultura del no pago, mala imagen del mandatario, corrupción y la no ejecución de acciones de cobro, son los principales factores que afectan el recaudo. Se concluye, que para lograr el fortalecimiento de las finanzas de los municipios de tal forma que conlleve al incremento del recaudo, se deben desarrollar estrategias, tales como: establecer canales de comunicación adecuados entre la administración municipal y la comunidad, difusión de los beneficios o incentivos por pronto pago, implementar estrategias que conlleven a la culturización de la comunidad, realizar periódicamente ante la comunidad rendición de cuentas y desarrollar procesos de cobros persuasivo y coactivo eficientes, entre otras.

2.1.2. A Nivel Nacional

Aranda (2018), en su tesis titulada “La Gestión Administrativa y su Influencia de la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz, 2017”, presentada para la obtención del título de contador público de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote; Ancash, Perú; tuvo como problema formulado ¿Cómo influye la gestión administrativa en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz, 2017?, el presente trabajo de investigación tuvo como objetivo General: Determinar la influencia de la gestión administrativa en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de independencia - Huaraz, 2017. El tipo de investigación fue cuantitativo, el nivel descriptivo, el diseño de la investigación es no experimental - transversal, la población

muestral fue de 28 colaboradores, entre funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario estructurado, se cumplió con el plan de análisis y se consignaron los principios éticos. Los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario y otros estudios de bases teóricas, guardan una relación directa en el cumplimiento de los objetivos de la gestión administrativa en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de independencia - Huaraz. En conclusión, se ha determinado que la gestión administrativa influye en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Independencia en el periodo 2017, donde el 100% creen que las funciones y responsabilidades de los gerentes de línea es el adecuado para el desarrollo local, el 100% responden que desconocen los contribuyentes para el pago del impuesto predial, el 57% opinaron que el motivo principal porque no pagan sus impuestos es falta de cultura tributaria, el 64% considera que las actividades realizadas por la gestión administrativa son adecuadas.

Huaman (2017), en su tesis titulada “Factores Determinantes en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Tambopata Periodo 2016”, presentada para la obtención del título de contador público de la Universidad Andina del Cusco; Cusco, Perú; tuvo como Método de investigación, donde se describió el tipo de investigación, el enfoque, el diseño, los alcances, también se desarrolla la población, muestra, las técnicas e instrumentos del recojo de datos y para culminar el procesamiento de datos. En cuanto al trabajo de investigación el enfoque es cuantitativo; de alcance descriptivo; por ello se usó la técnica de recolección de datos, mediante un cuestionario, asimismo el instrumento ha sido la encuesta. La muestra es de 358 contribuyentes de la Provincia de Tambopata. Los datos han sido ordenados con el programa SPSS y Excel. Los resultados de la investigación, se examinó con los resultados de los objetivos planteados, los resultados de las variables. En la investigación se identificó tres factores determinantes en la recaudación del impuesto predial que son; factor social, factor económico y factor cultural. Por último se da a conocer la descripción de los hallazgos,

limitaciones del estudio, comparación crítica con las lecturas existentes, implicancias del estudio.

Idrogo (2016), en su tesis titulada “Análisis de la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chota 2011-2014 y estrategias para optimizar su recaudación - 2015”, presentada para la obtención del título de contador público de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo; Lambayeque, Perú; se realizó para ayudar a mitigar los factores negativos encontrados dentro de la Municipalidad Provincial de Chota (MPCH) en relación a la recaudación del impuesto predial, para así lograr el desarrollo del mismo, que podrá ser reinvertido por la municipalidad en servicios que incrementen la calidad de vida y el bienestar de los contribuyentes, ya que el Impuesto Predial es uno de los impuestos más relevantes dentro de una Municipalidad, porque representan un ingreso importante a sus arcas de recaudación anual, con lo cual pueden sostener o sobrellevar diversas actividades dentro de su gestión gubernamental; sin embargo las facultades recaudadoras otorgadas a las municipalidades a nivel nacional no son tomadas muy en cuenta por parte de estos gobiernos que priorizan esfuerzos en otras actividades, algunas no menos importantes, pero dejan de lado una facultad encargada por el estado que puede ayudar en parte a llegar a una descentralización económica del Gobierno Central, siempre y cuando dicha facultad se regule y administre correctamente. El impuesto en mención ha ido evolucionando satisfactoriamente hace unos 6 años atrás en la mayoría de gobiernos locales, sin embargo aún estamos en un índice demasiado bajo en lo concerniente a recaudación de este impuesto, contando además que los predios son fáciles de identificar y difíciles de esconder, lo cual en teoría, debería hacer más fácil determinar deudas tributarias. La MPCH, no es ajena a este crecimiento de recaudación de impuesto predial debido a que se han ido implementando algunas medidas que han ayudado, de cierta manera a que la base tributaria aumente y consecuentemente se ha llegado a un aumento en sus índices de recaudación, sin embargo estas medidas no son lo suficientemente eficientes, debido a diversos factores que no permiten el mejor desarrollo del área de Tributación en dicha municipalidad.

Martín (2016), en su tesis titulada “La Recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas de la Municipalidad distrital de Santa María del Valle en el período 2015”, presentada para la obtención del título de contador público de la Universidad de Huánuco; Huánuco, Perú; tuvo su ámbito de estudio en la Unidad de Tributación el cual realiza una administración, fiscalización y liquidación de su Impuesto Predial. Siendo la recaudación del impuesto predial indiscutiblemente una herramienta para el aumento de los ingresos propios de la entidad la problemática radicó en la desactualización de las fichas catastrales el cual brinda información del contribuyente y su predio el cual se ingresa al Sistema de Recaudación Tributaria Municipal para una mejor toma de decisiones que permita ascender la recaudación del Impuesto Predial, brindando datos errados de sus predios los contribuyentes, incrementándose así el padrón de contribuyentes morosos. Esta investigación tuvo como objetivo la influencia de la recaudación del impuesto predial en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle. Se procesó un cuestionario a los trabajadores de la entidad, para poder determinar la recaudación del impuesto predial y su influencia en las Finanzas de la entidad. Los resultados permitieron concluir sin duda alguna, que el Sistema de Recaudación Tributaria Municipal con el cual cuenta la Unidad de Tributación debe estar en constante actualización sobre la información de sus contribuyentes como de sus predios para un incremento en sus ingresos propios.

Medina (2017), en su tesis titulada “La Recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas Públicas de la Municipalidad Provincial de Tambopata – 2016”, presentada para la obtención del título de contador público de la Universidad Andina del Cusco; Cusco, Perú; buscó dar solución al problema de la deficiente gestión del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tambopata. Recaudar el impuesto predial, indudablemente, es necesario para el incremento de los ingresos propios de la entidad, el problema radica en una mala gestión en la recaudación de dicho impuesto, es por esa razón que se abordó esta problemática desde tres aspectos para poder identificar mejor el problema. El objetivo es determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Tuvo su ámbito de estudio en la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria el cual está constituido por 28 trabajadores a quienes les fue aplicado un cuestionario y a su vez se trabajó con información tales como documentos de gestión y estados financieros. Los resultados proporcionaron información para llegar a la conclusión, que el Sistema de Recaudación Tributaria Municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata debe ajustar algunos procesos para una mejora de la gestión y así lograr un incremento en sus ingresos propios.

Alata (2016), en su tesis titulada “Factores que Influyen en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno – Período 2012”, presentada para la obtención del título de contador público de la Universidad Nacional del Altiplano; Puno, Perú; hizo un análisis de los posibles factores que determinan la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno para el periodo 2012, los recursos tributarios son de gran importancia en el sostenimiento de las finanzas públicas, este impuesto es una de las principales fuentes de ingresos de la Municipalidad y su recaudación es afectada de manera directa e indirecta por varios factores los cuales serán analizados en el presente trabajo y su objetivo general se encuentra relacionado con la identificación de los elementos que son significativos sobre el recaudo del Impuesto Predial. Para lograr esta finalidad, se utilizó como instrumento metodológico la regresión lineal simple, considerando la recolección de datos a través de encuestas a los diferentes contribuyentes propietarios de un predio, la presente investigación permitió establecer que la recaudación se encuentra influenciado por variables como ingresos de los contribuyentes, información al contribuyente, número de miembros por familia, ubicación del predio en zona monumental y ubicación del predio en zona intermedia.

Mancha y Rodríguez (2015), en su tesis titulada “La Recaudación del Impuesto Predial y su calidad del Gasto Público de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Periodo 2013”, presentada para la obtención del título de contador público de la Universidad Nacional de Huancavelica; Huancavelica,

Perú; tuvo como premisa que las principales fuentes de ingreso en las administraciones municipales son sin lugar a duda el impuesto predial, la limitante de captación y la falta de cultura tributaria impacta en la administración pública y las finanzas municipales y que todo esto tienen su correlato en la calidad del Gato Público de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Periodo 2013. Sobre esta base se ha formulado el problema en los siguientes términos ¿De qué manera la recaudación del impuesto predial influye en su calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013? Asimismo el objetivo general fue planteado en los siguientes términos: Determinar de qué manera la recaudación del impuesto predial influye en su calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013. Como método general se utilizó el método científico y como específicos el inductivo, deductivo, hipotético- deductivo y analítico sintético; para la recolección de datos, el proceso y la contrastación de la hipótesis se han empleado técnicas de investigación documental, de fichaje y de investigación de campo y sus instrumentos fueron el cuestionario de encuesta para la Recaudación del Impuesto Predial y su Calidad del Gasto público, la misma que tiene asociado un nivel de validez mediante la opinión de los expertos y confiabilidad por el estadístico alfa de cronbach del 78% y 72%. Para el tratamiento de los datos se ha acudido al análisis estadístico, usando la estadística descriptiva e inferencial con el estadístico "r" de pearson. Los resultados arribados muestran que se ha rechazado la hipótesis nula, por consiguiente se ha aceptado la hipótesis alterna en el sentido de que: a mayor recaudación del impuesto predial, mejor será la influencia en su calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013. Como conclusión del trabajo en mención se tiene el hecho que la Recaudación del Impuesto Predial se relaciona de forma positiva y significativa con la Calidad del Gasto Público de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013. La intensidad de la relación hallada es de $r=0,00$ que tienen asociado una probabilidad $p=0,0 < 0,05$ por lo que dicha relación es positiva y significativa. En el 84,2% de los casos consideran que la Recaudación del Impuesto Predial es Medio y el 52,6% de los casos consideran que el nivel de Calidad de Gasto Público es Alto.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. El Tributo

Se denomina «tributo» a la obligación legalmente impuesta al ciudadano, por la que se exige a éste la realización del pago de una suma de dinero a un ente público, como contribución al sostenimiento de los gastos públicos. (Albala, 2006)

2.2.2. Clases de Tributos

El tributo se clasifica en: impuestos, Contribuciones y Tasas. Esta clasificación tripartita universalmente aceptada por la doctrina, tiene un origen financiero antes que jurídico, habiendo sido reformulada por el Derecho Tributario a fin de preservar la distinción que existe entre las diversas formas de financiar los servicios públicos. (Albala, 2006)

2.2.2.1. El Impuesto

El impuesto es el tributo que obliga al pago para atender los gastos propios del Estado y que no implican un beneficio directo a quien lo paga. (Albala, 2006)

El impuesto es el tributo exigido por el Estado a los sujetos pasivos de la relación jurídica tributaria y cuyo producto es destinado por el Estado a la atención de los gastos públicos. En el Perú, se tienen impuestos a la renta, a las ventas, a los predios, etcétera. Como se puede observar, el impuesto no conlleva a un beneficio directo para el contribuyente o a una contraprestación. (Albala, 2006)

Los impuestos son uno de los instrumentos de mayor importancia con el que cuenta el Estado para promover el desarrollo económico, sobre todo porque a través de éstos se puede influir en los niveles de asignación del ingreso entre la población, ya sea mediante un determinado nivel de tributación

entre los distintos estratos o, a través del gasto social, el cual depende en gran medida del nivel de recaudación logrado. (Albala, 2006)

2.2.2.2. Las Contribuciones

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios especiales derivados de la realización de obras públicas, prestaciones sociales y demás actividades estatales y cuyo producto no debe tener un destino ajeno a la financiación de las obras y actividades que constituyen el presupuesto de la obligación. (Effio, Aguilar y Brun, 2007)

Los tributos son los pagos que realiza el contribuyente al fisco en contraprestación a un beneficio grupal o sectorial derivado de algún servicio que presta al estado. Como ejemplo, se puede mencionar la contribución a Essalud. (Effio, Aguilar y Brun, 2007)

2.2.2.3. Las tasas

La tasa es una clase de tributo que se exige como consecuencia del uso por parte del ciudadano de los servicios públicos o de los bienes de dominio público. Se trata de verdaderos tributos, y no de precios acordados entre la Administración y los ciudadanos, y satisfechos voluntariamente por estos últimos a cambio de la obtención de algún tipo de prestación pública. Se trata, pues, de obligaciones de pago impuestas coactivamente al ciudadano por la Ley, si bien, tales obligaciones deben ser satisfechas con ocasión del uso por parte del ciudadano de los servicios públicos o de los bienes de dominio público. (Alfaro, 2008)

Con respecto a definición de la tasa no existe unanimidad de criterios dentro de la doctrina. En efecto, la tasa es un tributo exigido por el Estado u otro ante el público como contraprestación de la utilización de un servicio público. Más aún, el criterio diferencial de la tasa frente al impuesto y a la contribución es la utilidad particular que experimenta el obligado y que está en

relación directa con el monto de la prestación pecuniaria que está obligado a pagar. Así, el contribuyente pide un servicio especial el que le otorga exigiéndole a cambio la prestación equivalente a la prestación efectuada. (Alfaro, 2008)

En el Código Tributario peruano se establece que las tasas se clasifican en árbitros, derechos y licencias. (Ortega, Castillo y Rueda, 2008)

2.2.3. El Régimen Tributario Municipal

2.2.3.1. Texto Único Ordenado del Código Tributario, Decreto Supremo N° 135-99-EF

Contiene normas referidas a la Tributación Municipal, por lo cual se hizo una breve descripción de las mismas:

En la Norma II del Título Preliminar

Tasa: Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente.

Las tasas entre otras pueden ser:

1. Arbitrios: Son las tasas que se pagan por la prestación de un o mantenimiento de un servicio público.
2. Derechos: Son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo o el uso o aprovechamiento de bienes públicos.
3. Licencias: Son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización. Asimismo, esta Norma dispone que los rendimientos de los

tributos distintos a los impuestos no deben tener un destino al de cubrir el costo de las obras o servicios que constituyen los supuestos de la obligación.

En la Norma III: Fuentes del Derecho Tributario

Considera como una de las fuentes del Derecho Tributario a “Las Leyes Orgánicas o especiales que norman la creación de Tributos Municipales”

En la Norma IV: Principio de Legalidad:

Reserva de la ley, establece que los Gobiernos Locales, mediante Ordenanza, pueden crear, modificar y suprimir sus contribuciones, Arbitrios, Derechos y Licencias o exonerar de ellos, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley.

Variable: Recaudación del Impuesto Predial

Ley de Tributación Municipal, Decreto Legislativo N° 776

Estableció en su artículo 3° que las municipalidades perciben ingresos Tributarios por las siguientes fuentes:

- i. Los Impuestos Municipales creados y regulados por la ley y administrados por las respectivas Municipalidades distritales y/o provinciales.
- ii. Las contribuciones y tasas son creados y tasas que son creados por los respectivos Consejos Municipales (Provinciales y Distritales), con los límites que expresamente establece la misma ley.
- iii. Los impuestos Nacionales creados a favor de las Municipalidades y recaudados por el Gobierno Central para ser transferidos a ellas.

iv. Los contemplados en las normas que rigen en el fondo de Compensación Municipal, que es distribuido entre todas las municipalidades

Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

Estableció en un artículo 69º que son rentas municipales:

- i. Los tributos creados por la ley a su favor
- ii. Las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias, multas y derechos creados por su consejo municipal, los que constituyen sus ingresos propios.

Alcance del Poder Tributario en los Gobiernos Locales

Los alcances de este poder tributario reconocido a los gobiernos locales, les permiten crear, modificar y suprimir Contribuciones y tasas, o exonerar de estas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley". Las Municipalidades no tienen el Poder Tributario para crear impuestos, aunque mediante Ley se les puede conferir facultades para su administración y recaudación como en los impuestos Predial, Automotriz, de Alcabala, etcétera.

Administración Tributaria Municipal

Es el órgano que tiene a su cargo la aplicación de los tributos municipales vigentes en un momento determinado teniendo en consideración para tal fin las reglas que establece el Texto Único Ordenado del Código Tributario (relación Jurídico Tributario) aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-99-EF, y la Ley de Tributación Municipal aprobado mediante Decreto Legislativo N° 776.

Tributos del gobierno municipal

Impuesto Predial

El impuesto predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos, de propiedad de personas naturales o jurídicas.

Para este efecto, se considera predios a los terrenos incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones físicas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. La recaudación, administrativa y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio.

Sujetos del Impuesto Predial

a) Sujeto pasivo

Contribuyentes: Deudor por cuenta propia

Las personas naturales o jurídicas propietarias de los predios, cualquiera sea su naturaleza. Excepcionalmente se considerarán como sujetos pasivos del Impuesto, respecto de los predios que se les hubiesen entregado en concesión durante el tiempo de vigencia del contrato, a los titulares de concesiones otorgadas al amparo del Decreto Supremo N° 059-96-PCM (27.12.1996), Texto Único Ordenado de las normas con rango de Ley que regulan la entrega en concesión al sector privado de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos, sus normas modificatorias, ampliatorias y reglamentarias.

Responsables: Deudor por cuenta ajena

- **Solidarios:** Los copropietarios son responsables solidarios al pago del impuesto que recaiga sobre el predio, pudiendo exigirse el pago a cualquiera de ellos, sin perjuicio del derecho de repetir contra los otros copropietarios en proporción a su cuota parte
- **Sustitutos:** Si la existencia del propietario no puede ser determinada, serán responsables del pago del Impuesto Predial, los poseedores y tenedores, a cualquier título, de los predios afectos, sin perjuicio de su derecho a repetir el pago a los respectivos contribuyentes.

b) Sujeto activo

La calidad de sujeto activo recae en las Municipalidades Distritales donde se encuentre ubicado el predio.

Tasas del Impuesto Predial

El impuesto se calcula aplicando a la base imponible una escala progresiva acumulativa.

Declaración Jurada del Impuesto Predial

Ortega, Castillo y Rueda (2008) manifestaron que los contribuyentes se encuentran obligados a presentar Declaración Jurada en los siguientes casos:

Anualmente, el último día hábil del mes de febrero, salvo que el Municipio establezca una prórroga.

Cuando se efectúa cualquier transferencia de dominio de un predio o se transfieran a un concesionario la posesión de los predios integrantes de una concesión efectuada al amparo del Decreto Supremo N° 059-96-PCM (27.12.1996) o cuando la posesión de éstos revierta al Estado, así como cuando el predio sufra modificaciones que sobrepasen al valor de 5 UIT.

Cuando así lo determine la Administración Tributaria para la generalidad de contribuyentes y dentro del plazo que determine para tal fin.

Actualización de Valores por la Municipalidad

La actualización de los valores de predios por las Municipalidades sustituye la obligación del Contribuyente de presentar la declaración anual y se entenderá como válida en caso que el contribuyente no la objete dentro del plazo

establecido para el pago al contado del Impuesto, es decir, hasta el último día hábil del mes de febrero.

Pago del Impuesto Predial

Al contado, hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año.

En forma fraccionada, hasta en cuatro cuotas trimestrales:

- La primera será equivalente a un cuarto del Impuesto total resultante y deberá pagarse hasta el último día hábil del mes de febrero.
- La segunda hasta el último día hábil del mes de mayo.
- La tercera hasta el último día hábil del mes de agosto.
- La cuarta hasta el último día hábil del mes de noviembre.

Las tres últimas cuotas deberán ser reajustadas de acuerdo con la variación acumulada del Índice de Precios al por Mayor (IPM) que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), por el período comprendido desde el mes de vencimiento del pago de la primera cuota y el mes precedente al pago. (Vera, 2007)

Variable 2: Factores determinantes en el cumplimiento de pago

Cultura Tributaria

Sastre y Navarro (2010) señalaron que el uso de la palabra Cultura fue variando a lo largo de los siglos. En el latín hablado en Roma significaba inicialmente "cultivo de la tierra". Alternaba con la expresión civilización, que también deriva del latín y se usaba como opuesto a salvajismo, barbarie o al menos rusticidad, y se mencionaba civilizado al hombre educado.

En el uso de la palabra "Cultura" cabía, entonces, todo lo que tuviera que ver con la filosofía, la ciencia, el arte, la religión, etcétera. Además, se entendía

la cualidad de "culto" no tanto como un rasgo social sino como individual. Por eso podía hablarse de, por ejemplo, un hombre "culto" o "inculto" según hubiera desarrollado sus condiciones intelectuales y artísticas. Esto es muy frecuente. (Corredor y Díaz, 2007)

Se entiende cultura en un sentido social. Cuando se dice "cultura china", "cultura maya" se está haciendo uso muy distinto de aquel, se refiere a los diversos aspectos de la vida en esas sociedades. En general, se piensa a la cultura como el conjunto total de los actos humanos en una comunidad, ya sean éstos prácticas económicas, artísticas, científicas o cualesquiera otras. Toda práctica humana que supere la naturaleza biológica es una práctica cultural. (Corredor y Díaz, 2007)

Resumiendo, algunos autores prefieren restringirse el uso de la palabra Cultura a los significados y valores que los hombres de una sociedad atribuyen a sus prácticas. (Corredor y Díaz, 2007)

La Cultura se aprende y se comparte, el hombre no hereda la mayor parte de sus modos habituales de comportamiento, lo va adquiriendo a lo largo de su vida. A los hábitos adquiridos en la niñez le siguen las pautas de los hermanos, padres, profesores, vecinos, amigos y demás responsables de la educación y formación de los nuevos miembros de la sociedad, quienes transmiten a cada nueva generación sus conocimientos, habilidades, valores, creencias y actitudes. (Sastre y Navarro, 2010)

La Cultura Tributaria se entiende como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartido por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, esto se traduce en una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la Ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad investigación, se define Cultura como aquel rasgo que caracteriza a

una sociedad en específica en cuanto a su comportamiento social de los contribuyentes. (Álvarez. 2007)

Tributación es una prestación pecuniaria, exigida a las personas físicas o morales de derecho privado o de derecho público, de acuerdo con su capacidad tributaria, autoritariamente, a título definitivo y sin contrapartida determinada, con la finalidad de cubrir las cargas públicas del Estado y de las demás colectividades territoriales o de una intervención del poder público. (Álvarez. 2007)

Cultura Tributaria es el conjunto de valores, creencias y actitudes compartido por una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, esto se traduce en una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad de los contribuyentes. (Álvarez. 2007)

La cultura tributaria es el conocimiento reflexivo del ser humano en cuanto a la bondad del pago de los tributos, lo que le lleva a cumplir natural y voluntariamente con sus obligaciones tributaria. De igual forma, la Cultura tributaria es la conciencia o conocimiento de la norma, establecida constitucionalmente, que obliga a todos los individuos integrantes de la nación a contribuir, mediante el pago de Tributos, en la satisfacción de las necesidades de la colectividad. (Álvarez. 2007)

La importancia de la Cultura Tributaria está en la propia persona quien es la que acepta el sitio que le corresponde en la sociedad, por lo cual, desarrolla un sentido de solidaridad para con los demás. (Álvarez. 2007)

Con la Cultura Tributaria se pretende que los individuos de la sociedad, tomen conciencia en cuanto al hecho de que es un deber constitucional aportar al Estado y comunicar a esa colectividad que las razones fundamentales de la tributación son el proporcionar a la Nación los medios necesarios para que éste

cumpla con su función primaria como lo es la de garantizar a la ciudadanía servicios públicos eficaces y eficientes. (Álvarez. 2007)

Conciencia Cívica

Sastre y Navarro (2010) señalaron que la Conciencia Cívica es importante para crear las normas que fortalezcan la armonía y el progreso de los ciudadanos, de tal manera que cada acción, comportamiento y actitud se convierta en un verso de ese único poema que es la convivencia. Dando también nacimiento a Leyes, Decretos y Ordenanzas que busquen garantizar la dignidad y consagrar el derecho de cada habitante, tomando muy en consideración que todo presunto progreso, se convierte en verdadero, solo cuando sirve al hombre en su totalidad.

En el proceso de formar ciudadanos virtuosos, la familia desempeña una función primordial. La familia es un invaluable agente educador, formador de valores ciudadanos y generador de propuestas de acción cívica. En el entorno familiar cotidiano, más que en ningún otro ámbito social, se forja el espíritu del comportamiento humano. En el seno de las enseñanzas hogareñas se interconecta la influencia de tradiciones, valores, creencias, actitudes y principios que dejan huella indeleble en generaciones y pueblos. (Sastre y Navarro, 2010)

La familia es el núcleo social natural donde se moldea la conciencia individual del ser humano. En este proceso es mucho más impactante la influencia del ejemplo que de la palabra. Cada grupo familiar imprime en sus hijos la huella que, según el criterio de los padres, juzgue más convenientes. No hay recetas a seguir en este delicado proceso de formación. Cada gesto, cada acto, cada palabra se traduce en un modelo que será adoptado por los hijos. De allí deriva la delicadeza del compromiso y la tarea de ser padres. En la práctica, este proceso es desvirtuado por la influencia de diversos factores. (Sastre y Navarro, 2010)

Formar la conciencia civil es fundamental para sentar las bases de una convivencia más humana. El sentido y calidad de esta convivencia es el resultado de la formación de valores cívicos. El concepto de conciencia cívica o civil se refiere al reconocimiento de los valores morales políticos fundamentales y al sentido de pertenencia a un cuerpo político dentro del cual el ciudadano debe alcanzar su libertad y felicidad. La formación de una conciencia cívica va más allá de la simple instrucción u obtención de conocimientos técnicos y científicos; tiene un alcance esencial, propio de la educación griega y platónica, dirigido a configurar una imagen de acuerdo a un ideal que está vinculado por una parte con la naturaleza y por otra al modelo moral de la sociedad política. (Sastre y Navarro, 2010)

El concepto de formación cívica posee un carácter moral. La educación debe hacer bueno al hombre y a la sociedad. Esta idea adquiere relevancia frente al proceso de deterioro que enfrentan los valores naturales del hombre en la actualidad, ante la amenaza que sufren los valores políticos y la necesidad de redefinir los contenidos socializadores: valores, normas y actitudes en función de un modelo más humano. (Sastre y Navarro, 2010)

Un elemento básico de la formación de la conciencia es la Ley. Ésta es la expresión más calificada de la libertad política, que no subyuga, sino que regula la actuación del ser humano. Es el órgano que establece el derecho a la igualdad natural al ser expresión de la voluntad general del cuerpo político. Por ella se protege y se conserva la libertad y la justicia. Su poder no está en la fuerza, ni en la ignorancia de los súbditos; depende de la sabiduría y del buen juicio del que la ha dictado, que tuvo que conformarla según la voluntad general. Su eficacia depende del aprecio y la asimilación de los ciudadanos a la voluntad general. Tal proceso se fundamenta en la práctica de la virtud, que fue el ideal de la polis griega. La virtud es garantía de una sana convivencia y de la autoridad pública. (Sastre y Navarro, 2010)

No se puede construir una sociedad democrática con libertad y justicia si no se logra formar la conciencia de los ciudadanos. Esta formación debe estar

centrada en la práctica de los valores cívicos y de convivencia, cultivados desde la niñez, en la familia. La meta es lograr que cada ciudadano se sienta parte del cuerpo social y político y se identifique con el todo, aprenda a fortalecer a su comunidad por encima de los intereses individuales, a no esperar paga o reconocimiento por las acciones que realiza en favor del Estado. La libertad no puede subsistir sin la igualdad y el espíritu de la ley debe llegar a la conciencia de los miembros del cuerpo político. (Santana, 2011)

El Diseño Curricular Nacional en lo que se refiere a construcción de la cultura cívica señala lo siguiente: “La construcción de la cultura cívica, implica capacidades y actitudes orientadas al fortalecimiento de la identidad de peruanos a partir del conocimiento, valoración y respeto de nuestra diversidad cultural, desde una perspectiva intercultural. (Santana, 2011)

Situación socio económica

Son intervenciones del Estado para apoyar a poblaciones especialmente vulnerables en el mercado de trabajo. Este punto es importante porque las intervenciones de ese tipo se diseñaron originalmente para situaciones residuales que comprobaron ser especialmente difíciles debido a que la reactivación de la economía no había logrado incorporar a determinadas poblaciones. (Chacaltana y Sulmont, 2004, p. 281)

El nivel o estatus socioeconómico: Es una medida total económica y sociológica combinada de la preparación laboral de una persona y de la posición económica y social individual o familiar en relación a otras personas, basada en sus ingresos, educación, y empleo. Al analizar el nivel socioeconómico de una familia se analizan, los ingresos del hogar, los niveles de educación, y ocupación, como también el ingreso combinado, comparado con el individual, y también son analizados los atributos personales de sus miembros. (Chacaltana y Sulmont, 2004)

El estatus socioeconómico se clasifica por lo general en tres categorías, Alto, Medio, y Bajo en las cuales una familia puede ser ubicada. Para ubicar a una familia o individuo en una de estas tres categorías una o todas las siguientes tres variables (ingreso, educación, y ocupación) pueden ser analizadas. (Chacaltana y Sulmont, 2004)

Adicionalmente, se ha establecido que un bajo nivel de ingresos y un bajo nivel de educación son importantes indicadores de un rango de problemas de salud mental y física, que van desde dolencias respiratorias, artritis, enfermedades coronarias, y esquizofrenia. Estas pueden deberse a las condiciones ambientales en el sitio de trabajo, o en el caso de enfermedades mentales, pueden ser la causa misma del estatus social de la persona. (Chacaltana y Sulmont, 2004)

Desconocimiento sobre el destino de los impuestos pagados

Huerta (2016) señaló que los gobiernos locales en su mayoría no dan cuenta a la población en general la inversión de los tributos municipales captados en un periodo económico, creando un malestar y poca transparencia en la gestión respecto a la recaudación de impuestos municipales. Este hecho es también considerado como un factor determinante para que los contribuyentes del impuesto predial no cumplan en forma oportuna con esta obligación. Los Impuestos recaudados, los invierten en la ejecución de proyectos de obras de importancia o prioridad, y se agrupan en los siguientes rubros generales:

- a) Construcción, reparación de infraestructura urbana.
- b) Instalación y mantenimiento de mobiliario urbano.
- c) Señalizaciones preventivas y reguladoras.
- d) Construcción y mantenimiento de locales municipales.
- e) Ejecución de proyectos municipales.
- f) Ornato.
- g) Desarrollo y Mantenimiento del Catastro Distrital
- h) Obras de atención a la comunidad.

Incentivos tributarios y estrategias de recaudación

El Plan de Incentivos y estrategias de recaudación son políticas que todo gobierno local debe propiciar, con la finalidad de mejorar la recaudación de tributos municipales. Entre los beneficios tributarios pueden considerarse la rebaja de las tasas, los intereses moratorios, así como propiciar estrategias como promociones, sorteos de canastas con productos alimenticios entre otros, cuyo objetivo principal sea impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión, en el marco del proceso de descentralización y mejora de la competitividad. (Huerta, 2016)

Sistema de Administración Tributaria en la Municipalidad de Santiago del Cusco

Art. 146°. Es un Órgano Desconcentrado cuya principal función es la Recaudación de los tributos Municipales.

Está a cargo de un funcionario de confianza especializado en la materia que depende directamente de la Gerencia Municipal. Las facultades de Administración Tributaria, están establecidas en el Código Tributario artículos 55° y siguientes, referidos a la Verificación, Fiscalización y Recaudación También ejerce la facultad sancionadora con arreglo al mismo Código.; la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 70°, así lo establece. Aplica supletoriamente la Ley de Procedimientos Administrativos.

Art. 147°. Para el cumplimiento de sus objetivos y funciones presenta la siguiente estructura:

1. Unidad de Registro de Contribuyente.
 - a. Área de Registro relacionado con Impuestos
 - b. Área de Registro relacionado con Licencias
2. Unidad de Control de Deuda.

3. Unidad de Fiscalización Tributaria.

Art. 148°. Son funciones del Sistema de Administración Tributaria:

- Programar, dirigir y controlar la ejecución de las actividades relacionadas con la Recaudación Tributaria coordinando con las Unidades de Registro de Contribuyente, Fiscalización Tributaria y Control de Deuda.
- Dirigir el proceso de inscripción y mantener actualizados los padrones de las rentas fijas y las cuentas corrientes de las mismas.
- Supervisar la emisión de las liquidaciones y acotaciones de oficio resultantes de las declaraciones juradas de los contribuyentes.
- Programar, dirigir y controlar la ejecución de campañas Tributarias de acuerdo a los Planes de Trabajo de cada Ejercicio Fiscal.
- Promover la recaudación óptima de los tributos municipales coordinando acciones de orientación y asistencia a los contribuyentes gravados con tributos municipales.
- Promover acciones de educación e información tributaria municipal dirigido a todos los vecinos del Distrito y a otros que, sin ser vecinos, desarrollan actividades gravadas con tributos municipales en esta jurisdicción.
- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales para detectar evasores y omisos.
- Evaluar y proponer el importe de las tasas por servicios administrativos relacionados con Licencias o autorizaciones sujetas a control.
- Organizar y mantener actualizada la información estadística y la base de datos de los contribuyentes.
- Proponer directivas de procedimientos de recursos de reconsideración, reclamación y apelación tributarios, según corresponda, de los tributos que administra la Municipalidad.

Unidad de fiscalización tributaria

Art. 153°. Es el órgano responsable de ejecutar acciones de fiscalización tributaria. Está a cargo de un profesional en la especialidad y depende jerárquicamente del Sistema de Administración Tributaria.

Su actuación y procedimientos están regulados por los artículos 62° y siguientes del Código Tributario.

Organigrama de la Gerencia de Administración Tributaria

De acuerdo al ROF vigente, el sistema de administración tributaria es un órgano desconcertado que depende de la gerencia municipal y que tiene el siguiente organigrama:

Gráfico 1

Sistema de Administración Tributaria



Fuente. Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco

Funciones

Son funciones del Sistema de Administración Tributaria:

- Programar, dirigir y controlar la ejecución de las actividades relacionadas con la Recaudación Tributaria coordinando con las Unidades de Registro de Contribuyente, Fiscalización Tributaria y Control de Deuda.

- Promover acciones de educación e información tributaria municipal dirigido a todos los vecinos del Distrito y a otros que, sin ser vecinos, desarrollan actividades gravadas con tributos municipales en esta jurisdicción.
- Emitir reportes de ingresos mensuales clasificado por tributos estableciendo un récord.

Cuadro 1

Deudas por cobrar en la Municipalidad de Santiago del Cuzco

AÑO	FACTURADO S/.	CANCELADO S/.	DEUDA POR COBRAR S/.
2016	274,113.07	139,109.41	135,003.66
2017	354,022.75	184,330.35	169,692.40

Fuente. Municipalidad Distrital de Santiago del Cuzco

2.3. Hipótesis

2.3.1. Hipótesis General

Existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores determinantes, en la municipalidad distrital de Santiago del Cuzco, periodos 2016-2017.

2.3.2. Hipótesis específicas

Existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores económicos, en la municipalidad distrital de Santiago del Cuzco, periodos 2016-2017.

Existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores sociales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cuzco, periodos 2016-2017.

Existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores culturales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

2.4. Variables de Estudio

2.4.1 Identificación de variables

Variable 1: Recaudación de Impuesto Predial

Variable 2: Factores determinantes

Impuesto Predial

De acuerdo con el artículo 8° del TUO de la Ley de Tributación Municipal, el impuesto predial grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Se considera predios a los terrenos, incluyendo los ganados al mar, los ríos y otros espejos de agua, y a las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que son parte de los terrenos y que no pueden ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. (Huerta, 2016)

Factores determinantes

Son aquellos hechos y/o causas, que limitan el cumplimiento oportuno de una obligación, en este caso de una obligación tributaria, respecto al impuesto predial. (Colán, 2018)

2.4.2. Operacionalización de Variables

Definición operacional de la variable Recaudación de Impuesto Predial

Está determinado por el conjunto de procedimientos y actividades estratégicas que sirven para medir la variable “Recaudación de Impuesto Predial”,

considerando además sus dimensiones, cumplimiento de pago, calidad recaudadora y cultura tributaria.

Cuadro 2

Operacionalización de la variable Recaudación de Impuesto Predial

variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Recaudación de Impuesto Predial	De acuerdo con el artículo 8° del TUO de la Ley de Tributación Municipal, el impuesto predial grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Se considera predios a los terrenos, incluyendo los ganados al mar, los ríos y otros espejos de agua, y a las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que son parte de los terrenos y que no pueden ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. (Huerta, 2016)	La percepción que tienen los trabajadores municipales sobre la variable Recaudación de Impuesto Predial en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017, la cual se medirá a través de un cuestionario conformado por 18 ítems.	Cumplimiento del pago	Facilidades de pago Recargo por morosidad Sanciones
			Calidad recaudadora	Generación de deuda Proceso de fiscalización Proceso de cobranza
			Cultura tributaria	Conciencia tributaria Educación cívica Orientación tributaria

Fuente: Elaboración propia.

2.5.3. Definición operacional de la variable Factores determinantes

Está determinado por el conjunto de procedimientos y actividades estratégicas que sirven para medir la variable “Factores determinantes”, considerando además sus dimensiones; económicos, sociales y culturales.

Cuadro 3

Operacionalización de la variable Factores determinantes

variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Factores determinantes	Son aquellos hechos y/o causas, que limitan el cumplimiento oportuno de una obligación, en este caso de una obligación tributaria, respecto al impuesto predial. (Colán, 2018)	La percepción que tienen los trabajadores municipales sobre la variable Factores determinantes, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017, la cual se medirá a través de un cuestionario conformado por 18 ítems.	Económicos	Falta de dinero Incidencia de corrupción Cultura de pago
			Sociales	Poblador Gestión edil Necesidades sociales
			Culturales	Educación Conciencia cívica Deber ciudadano

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo III: Metodología de la Investigación

3.1. Ámbito de Estudio

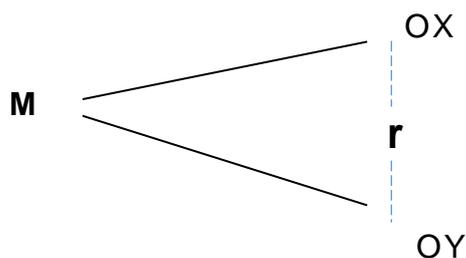
Los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014), refirieron que el ámbito de estudio según el nivel de medición, es Cuantitativa: La investigación cuantitativa se refiere a la investigación empírica sistemática de los fenómenos sociales a través de técnicas estadísticas, matemáticas o informáticas. (p. 205)

3.2 Tipo de Investigación

Según Hernández, et al. (2014) este trabajo es una Investigación del Tipo Básica o Pura, por cuanto presenta la teorización integral a través de principios, normas, conceptos, procesos y procedimientos, elementos, componentes y otros aspectos que se aplican en la investigación. (p. 207)

3.3 Nivel de Investigación

El presente trabajo, según Hernández, et al. (2014) fue Correlacional, pues presenta lo referido a la relación de las variables; recaudación del impuesto predial y los factores determinantes, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017. (p. 207)



En donde:

M : Es la muestra

Ox. : Recaudación del impuesto predial

Oy. : Factores determinantes

R : Relación entre las variables

3.4. Método de Investigación

Método deductivo

En esta investigación utilizó el método deductivo. Hernández, et al. (2014) precisaron que el método deductivo consiste en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los teoremas, leyes, postulados y principios de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares. Tal es el caso de la investigación desarrollada, donde se utilizó la teoría para aplicarlo en la solución de la problemática planteada. (p. 211)

3.5. Diseño de Investigación

En esta investigación se aplicó el diseño No Experimental transeccional, considerando los objetivos, puesto que no se realizará la manipulación de las variables de estudio y además se aplicará en un solo momento. Tal es el caso de esta investigación, donde se aplicó la encuesta en un solo momento y sin alterar las variables de estudio. (Hernández et al. 2014, p. 208)

3.6. Población, Muestra, Muestreo

3.6.1. Población

Hernández et al. (2014) definieron a la población como el valor agregado que coincide con algunas de sus descripciones y suele estar conformada por personas, organizaciones, eventos o situaciones entre otros que constituyen el foco de la investigación y la muestra en un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido como población. (p. 174)

La población del estudio está constituida por todos los trabajadores de la municipalidad distrital de Santiago del Cusco. Dicha población estuvo constituida por 30 personas.

3.6.2. Muestra

La muestra estudiada es parte de la población, las muestras pueden ser probabilísticas y no probabilísticas, dependiendo de la forma en que sean elegidos los elementos de la muestra. (Hernández et al, 2014, p. 208)

Para esta investigación, el muestreo fue probabilístico y la muestra estuvo constituida por 20 colaboradores de la municipalidad distrital de Santiago del Cusco. (Hernández et al. 2014, p. 208)

3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.7.1. Técnicas de Recolección de Datos

La Encuesta

La encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador. (Hernández et al. 2014, p. 212)

Para esta ocasión la encuesta se dirigió a los trabajadores de la municipalidad distrital de Santiago del Cusco. Para ello, se aplicó dicha encuesta de opinión dirigida a la unidad de análisis respectiva. (Hernández et al, 2014, p. 212)

3.7.2. Instrumentos de Recolección de Datos

Cuestionario

Es una técnica recogida de información que supone un interrogatorio en el que las preguntas establecidas de antemano se plantean siempre en el mismo orden y se formulan con los mismos términos. (Hernández et al. 2014, p. 214)

En la presente investigación el instrumento utilizado fue el cuestionario; éste consistió en varias preguntas cerradas, utilizando la escala de Likert, tomando los variables Recaudación del impuesto predial y factores determinantes y todas sus dimensiones.

3.8. Procedimiento de Recolección de Datos

En la presente investigación se utilizó el software estadístico SPSS V. 23, mediante el cual se procesó a analizar la información, de donde se obtuvieron resultados contenidos en las tablas estadísticas y las figuras respectivas, como parte del análisis descriptivo. Después se analizaron e interpretaron la información obtenida.

3.9. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

Técnicas de Procesamiento de Datos

El procesamiento de datos se realizó con el uso de las siguientes técnicas:

- a) Ordenamiento y clasificación con el uso de la hoja de cálculo.
- b) Registro manual realizado en las encuestas.
- c) Proceso computarizado con el software IBM SPSS Statistics.

Técnicas de Análisis de Datos

Las técnicas de análisis de datos fueron:

- a) Tabulación de tablas
- b) Comprensión de figuras
- c) Conciliación de datos

3.10. Validación y confiabilidad del Instrumento

Confiabilidad

Se realizó la prueba para la variable 1, Recaudación del impuesto predial, con 20 encuestados, considerando 18 elementos y obteniendo un Alfa de Cronbach de 0.823. La interpretación de los resultados obtenidos, quedó establecida de que, cuando el valor es cercano a 1, significa que el instrumento es confiable

Cuadro 4

Confiabilidad de la variable 1: Recaudación del impuesto predial

Estadísticos de fiabilidad	
Recaudación del impuesto predial	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.823	18

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la variable 2, factores determinantes, con 20 encuestados considerando 18 elementos y obteniendo un Alfa de Cronbach de 0.741. La interpretación de los resultados obtenidos, quedó establecida de que, cuando el

valor es cercano a 1, significa que el instrumento es confiable.

Cuadro 5

Confiabilidad de la variable 2: Factores determinantes

Estadísticos de fiabilidad	
Factores determinantes	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.741	18

Fuente: Elaboración propia

Como reflexión final se consideró que, el uso repetido de los instrumentos a similares poblaciones deben dar los mismos resultados.

Validez

En la presente investigación se utilizó la validez por juicio de expertos, quienes confirmaron que el instrumento de investigación, es aplicable a la muestra probabilística.

Capítulo IV: Resultados

4.1 Presentación de Resultados

Cuadro 6

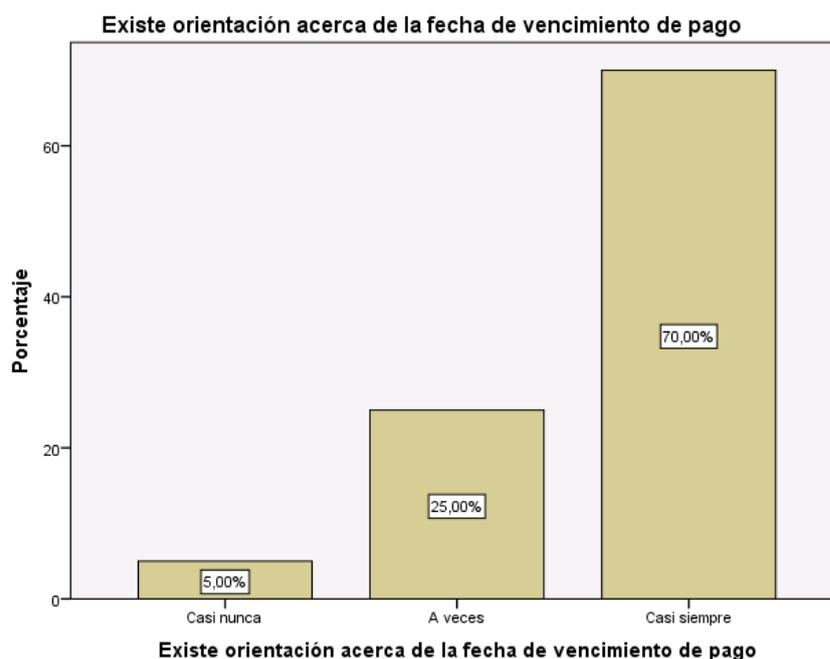
Indicadores para orientación acerca de la fecha de vencimiento de pago

		Existe orientación acerca de la fecha de vencimiento de pago			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	5,0	5,0	5,0
	A veces	5	25,0	25,0	30,0
	Casi siempre	14	70,0	70,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2

Niveles de orientación acerca de la fecha de vencimiento de pago



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 6 y gráfico 2, se observa que las respuestas fueron: Casi Siempre con un 70.00%; A veces con un 25.00% y Casi nunca con un 5.00%, con respecto a los indicadores de orientación acerca de la fecha de vencimiento de pago, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 7

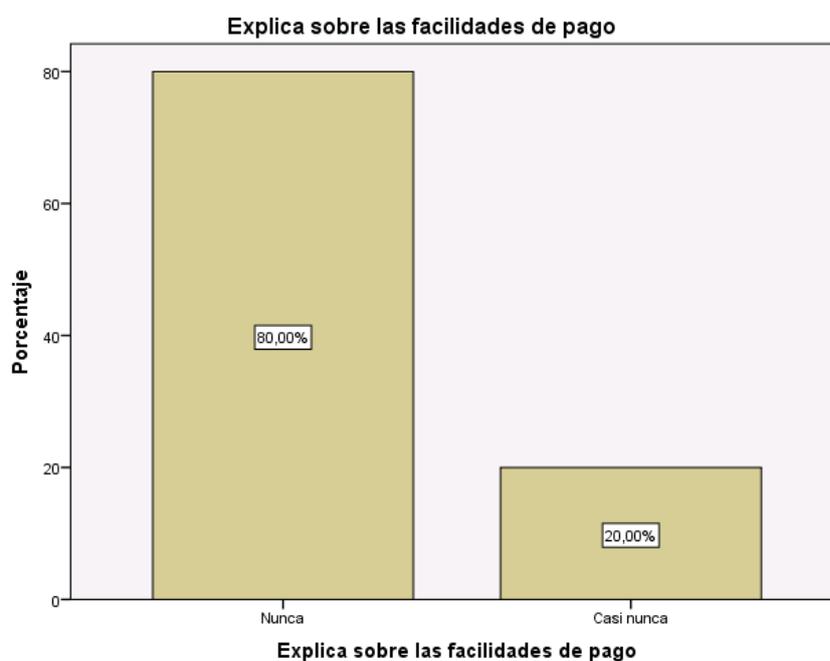
Indicadores para facilidades de pago

Explica sobre las facilidades de pago					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	80,0	80,0	80,0
	Casi nunca	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3

Niveles de facilidades de pago



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 7 y gráfico 3, se observa que las respuestas fueron: Casi nunca con un 20.00% y Nunca con un 80.00%, con respecto a los indicadores de facilidades de pago, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 8

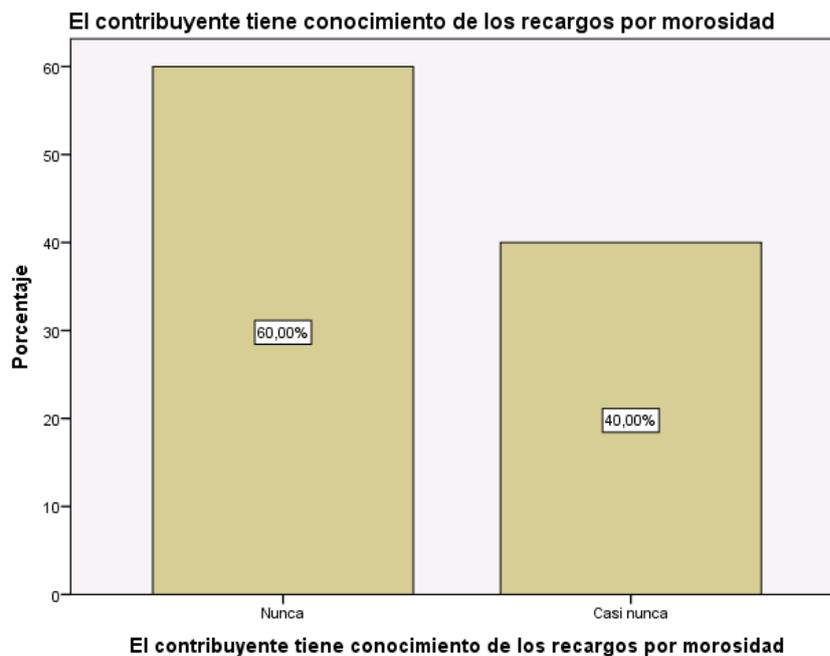
Indicadores para conocimiento de los recargos por morosidad

El contribuyente tiene conocimiento de los recargos por morosidad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	60,0	60,0	60,0
	Casi nunca	8	40,0	40,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4

Niveles de conocimiento de los recargos por morosidad



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 8 y gráfico 4, se observa que las respuestas fueron: Casi nunca con un 40.00% y Nunca con un 60.00%, con respecto a los indicadores de conocimiento de los recargos por morosidad, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 9

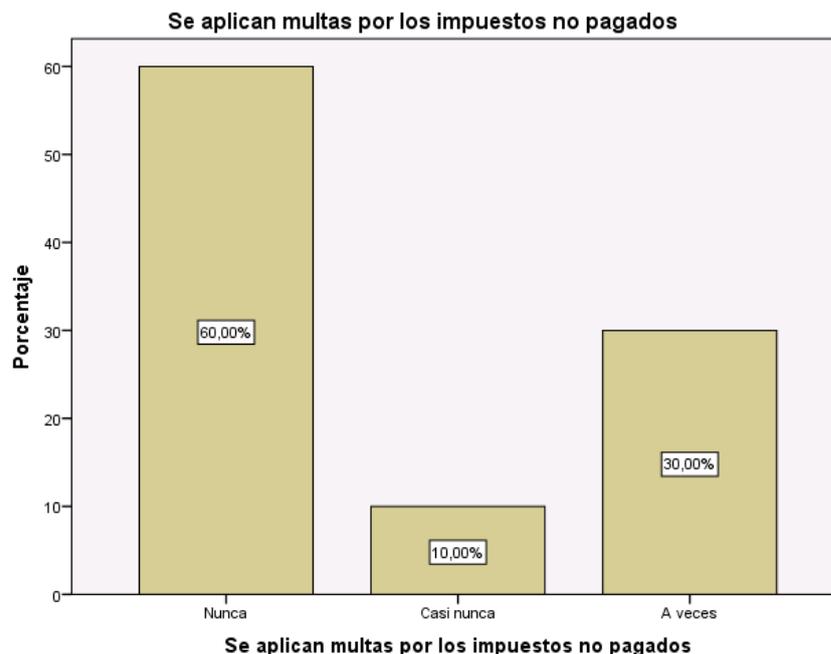
Indicadores para multas por los impuestos no pagados

Se aplican multas por los impuestos no pagados					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	60,0	60,0	60,0
	Casi nunca	2	10,0	10,0	70,0
	A veces	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5

Niveles de multas por los impuestos no pagados



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 9 y gráfico 5, se observa que las respuestas fueron: A veces con un 30.00%, Casi nunca con un 10.00% y Nunca con un 60.00%, con respecto a los indicadores de multas por los impuestos no pagados, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 10

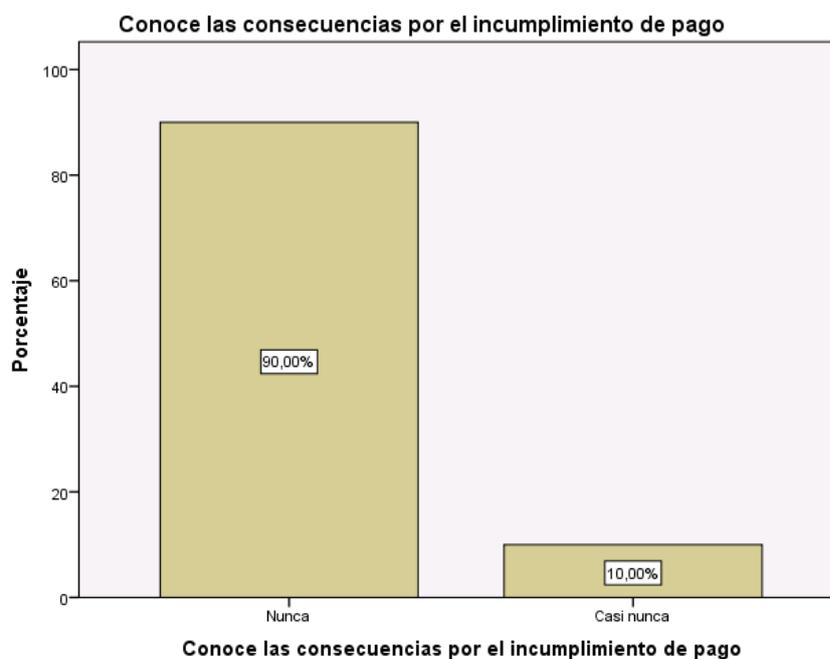
Indicadores para consecuencias por el incumplimiento de pago

		Conoce las consecuencias por el incumplimiento de pago			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	90,0	90,0	90,0
	Casi nunca	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6

Niveles de consecuencias por el incumplimiento de pago



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 10 y gráfico 6, se observa que las respuestas fueron: Casi nunca con un 10.00% y Nunca con un 90.002%, con respecto a los indicadores de consecuencias por el incumplimiento de pago, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 11

Indicadores para sanciones por falta de pago

Está de acuerdo con las sanciones por falta de pago					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	65,0	65,0	65,0
	Casi nunca	5	25,0	25,0	90,0
	A veces	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7

Niveles de sanciones por falta de pago



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 11 y gráfico 7, se observa que las respuestas fueron: A veces con un 10.00%, Casi nunca con un 25.00% y Nunca con un 65.00%, con respecto a los indicadores de sanciones por falta de pago, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 12

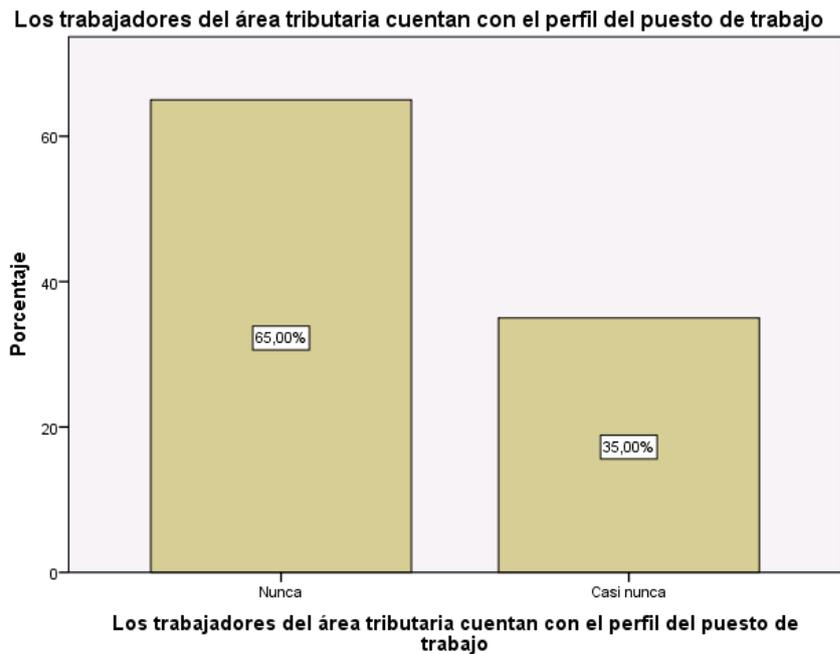
Indicadores para perfil del puesto de trabajo

Los trabajadores del área tributaria cuentan con el perfil del puesto de trabajo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	65,0	65,0	65,0
	Casi nunca	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8

Niveles de perfil del puesto de trabajo



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 12 y gráfico 8, se observa que las respuestas fueron: Casi nunca con un 35.00% y Nunca con un 65.00%, con respecto a los indicadores de perfil del puesto de trabajo, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 13

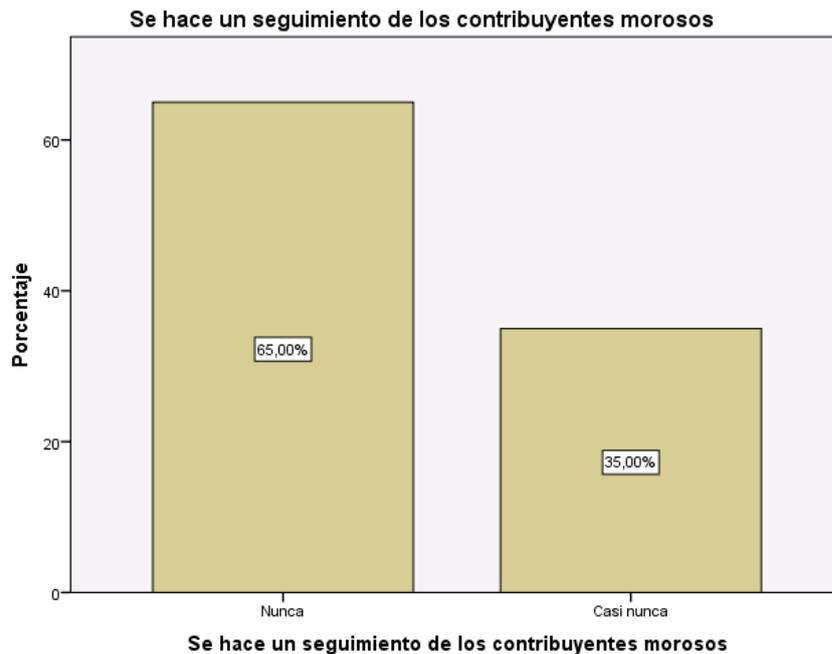
Indicadores para seguimiento de los contribuyentes morosos

Se hace un seguimiento de los contribuyentes morosos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	65,0	65,0	65,0
	Casi nunca	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 9

Niveles de seguimiento de los contribuyentes morosos



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 13 y gráfico 9, se observa que las respuestas fueron: Casi nunca con un 35.00% y Nunca con un 65.00%, con respecto a los indicadores de seguimiento de los contribuyentes morosos, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 14

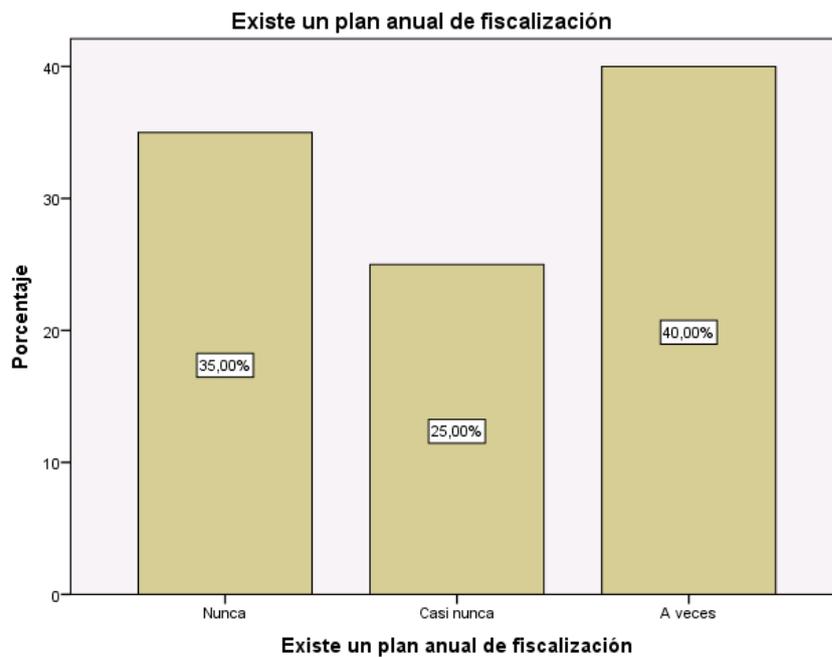
Indicadores para plan anual de fiscalización

Existe un plan anual de fiscalización					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	35,0	35,0	35,0
	Casi nunca	5	25,0	25,0	60,0
	A veces	8	40,0	40,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 10

Niveles de plan anual de fiscalización



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 14 y gráfico 10, se observa que las respuestas fueron: A veces con un 40.00%, Casi nunca con un 25.00% y Nunca con un 35.00%, con respecto a los indicadores de plan anual de fiscalización, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 15

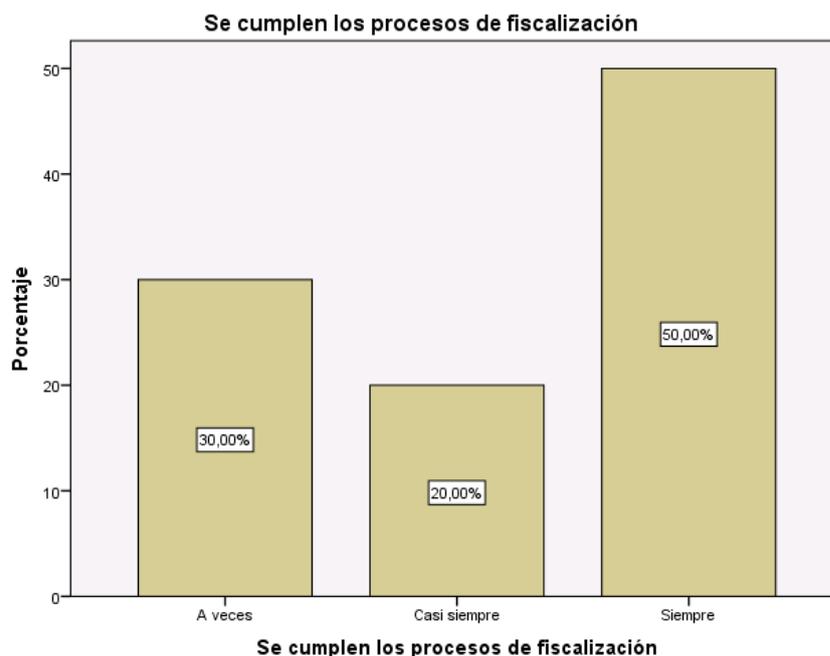
Indicadores para cumplimiento de los procesos de fiscalización

Se cumplen los procesos de fiscalización					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	6	30,0	30,0	30,0
	Casi siempre	4	20,0	20,0	50,0
	Siempre	10	50,0	50,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 11

Niveles de cumplimiento de los procesos de fiscalización



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 15 y gráfico 11, se observa que las respuestas fueron: Siempre con un 50.00%; Casi siempre con un 20.00% y A veces con un 30.00%, con respecto a los indicadores de cumplimiento de los procesos de fiscalización, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 16

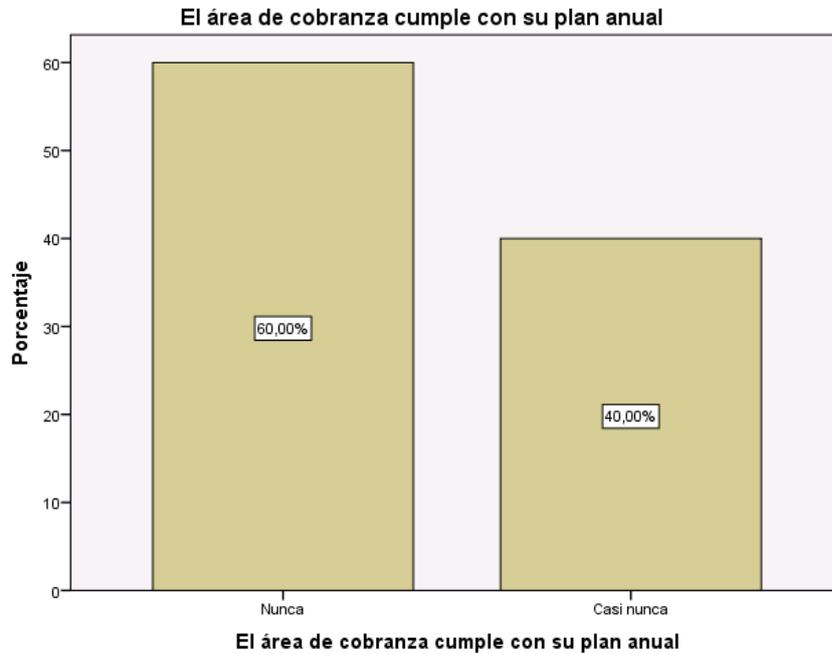
Indicadores para cumplimiento del plan anual de cobranzas

El área de cobranza cumple con su plan anual					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	60,0	60,0	60,0
	Casi nunca	8	40,0	40,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 12

Niveles de cumplimiento del plan anual de cobranzas



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 16 y gráfico 12, se observa que las respuestas fueron: Casi nunca con un 40.00% y Nunca con un 60.00%, con respecto a los indicadores de cumplimiento del plan anual de cobranzas, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 17

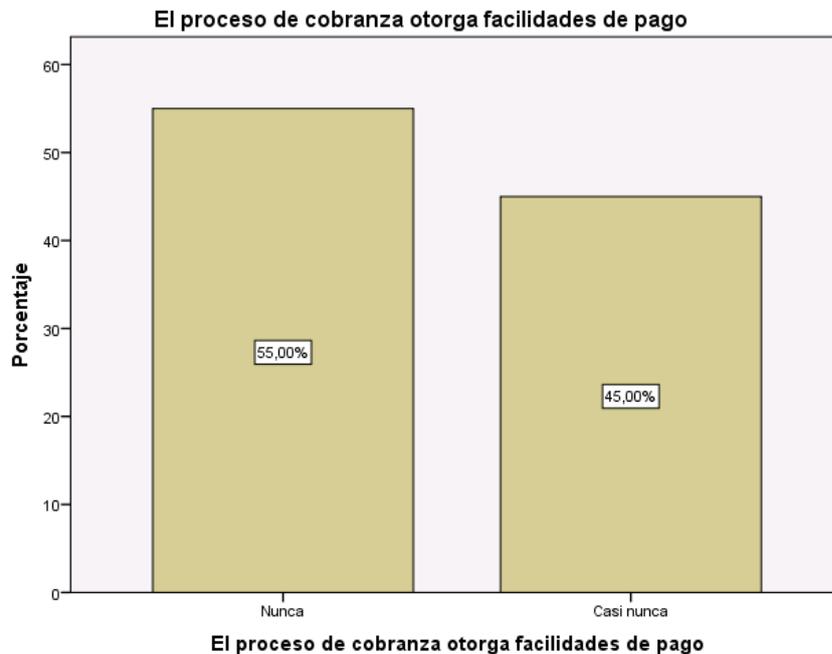
Indicadores para facilidades de pago del área de cobranza

		El proceso de cobranza otorga facilidades de pago			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	11	55,0	55,0	55,0
	Casi nunca	9	45,0	45,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 13

Niveles de facilidades de pago del área de cobranza



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 17 y gráfico 13, se observa que las respuestas fueron: Casi nunca con un 45.00% y Nunca con un 55.00%, con respecto a los indicadores de facilidades de pago del área de cobranza, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 18

Indicadores para responsabilidad en el cumplimiento de pago

Existe responsabilidad en el cumplimiento de pago					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	8	40,0	40,0	40,0
	A veces	12	60,0	60,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 14

Niveles de responsabilidad en el cumplimiento de pago



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 18 y gráfico 14, se observa que las respuestas fueron: A veces con un 60.00% y Casi nunca con un 40.00%, con respecto a los indicadores de responsabilidad en el cumplimiento de pago, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 19

Indicadores para concientización en cumplir su obligación de pago

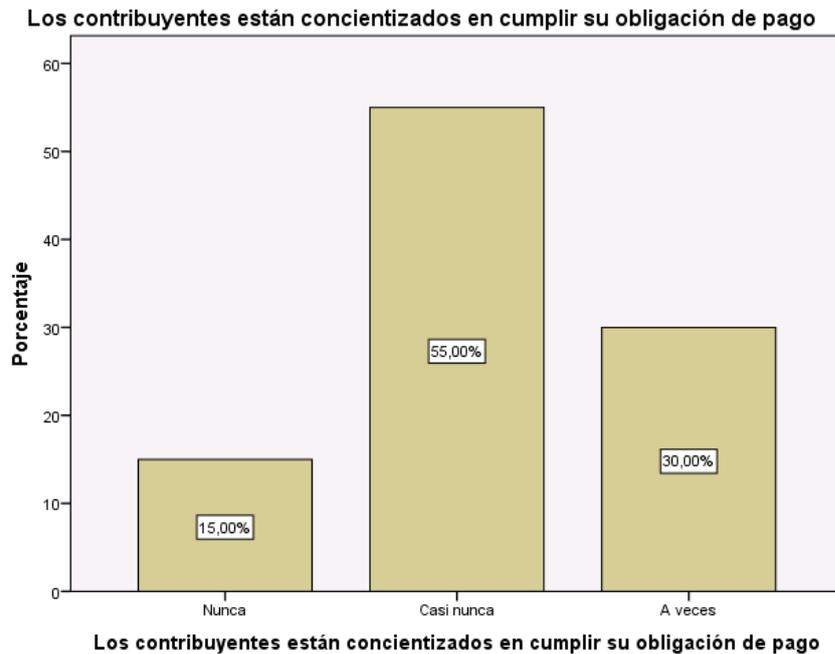
Los contribuyentes están concientizados en cumplir su obligación de pago

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	15,0	15,0	15,0
	Casi nunca	11	55,0	55,0	70,0
	A veces	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 15

Niveles de concientización en cumplir su obligación de pago



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 19 y gráfico 15, se observa que las respuestas fueron: A veces con un 30.00%, Casi nunca con un 55.00% y Nunca con un 15.00%, con respecto a los indicadores de concientización en cumplir su obligación de pago, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 20

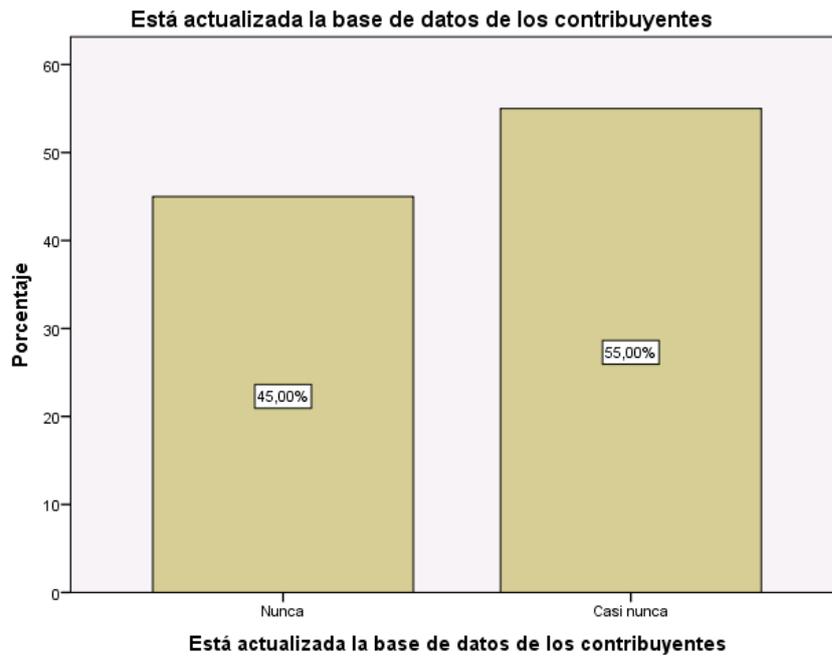
Indicadores para base de datos de los contribuyentes actualizada

Está actualizada la base de datos de los contribuyentes					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	45,0	45,0	45,0
	Casi nunca	11	55,0	55,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 16

Niveles de base de datos de los contribuyentes actualizada



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 20 y gráfico 16, se observa que las respuestas fueron: Casi nunca con un 55.00% y Nunca con un 45.00%, con respecto a los indicadores de base de datos de los contribuyentes actualizada, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 21

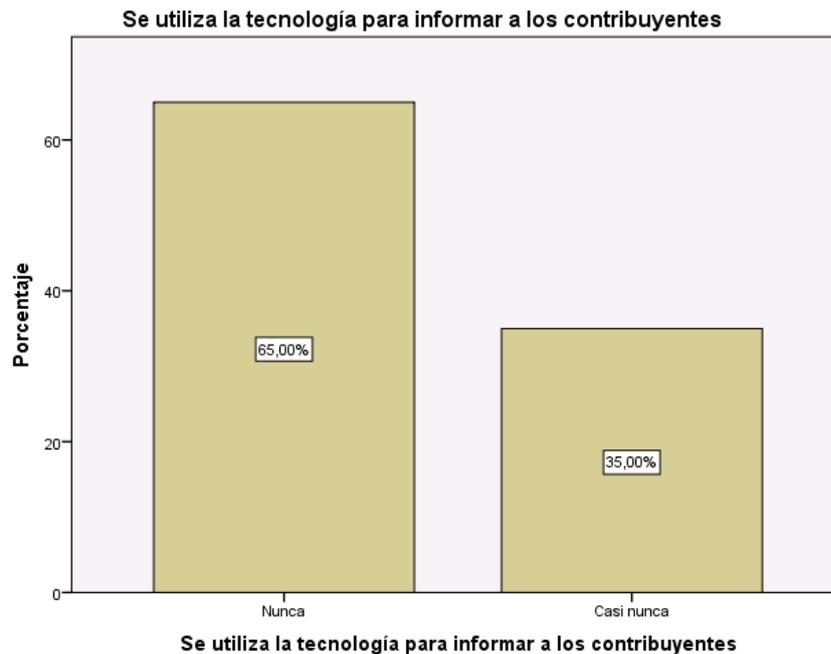
Indicadores para uso de la tecnología para informar a los contribuyentes

Se utiliza la tecnología para informar a los contribuyentes					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	65,0	65,0	65,0
	Casi nunca	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 17

Niveles de uso de la tecnología para informar a los contribuyentes



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 21 y gráfico 17, se observa que las respuestas fueron: Casi nunca con un 35.00% y Nunca con un 65.00%, con respecto a los indicadores de uso de la tecnología para informar a los contribuyentes, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 22

Indicadores para campañas previas de orientación

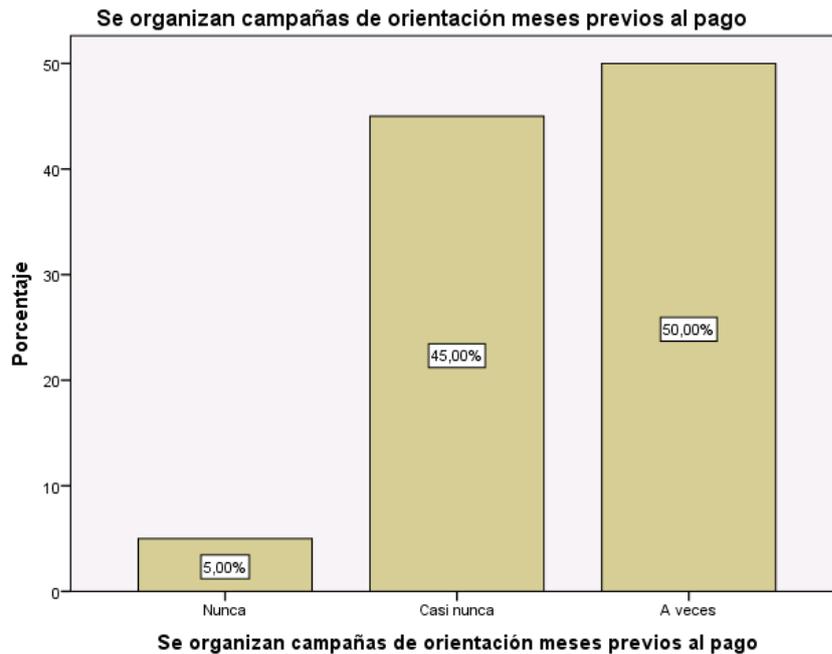
Se organizan campañas de orientación meses previos al pago

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	5,0	5,0	5,0
	Casi nunca	9	45,0	45,0	50,0
	A veces	10	50,0	50,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 18

Niveles de campañas previas de orientación



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 22 y gráfico 18, se observa que las respuestas fueron: A veces con un 50.00%, Casi nunca con un 45.00% y Nunca con un 5.00%, con respecto a los indicadores de campañas previas de orientación, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 23

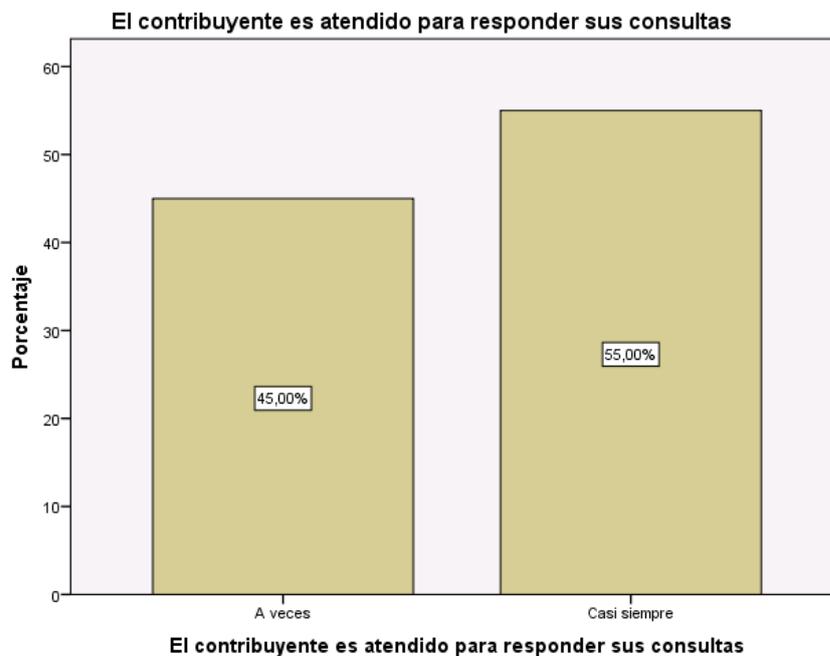
Indicadores para atención de consultas del contribuyente

El contribuyente es atendido para responder sus consultas					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	9	45,0	45,0	45,0
	Casi siempre	11	55,0	55,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 19

Niveles de atención de consultas del contribuyente



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 23 y gráfico 19, se observa que las respuestas fueron: Casi siempre con un 55.00% y A veces con un 45.00%, con respecto a los indicadores de atención de consultas del contribuyente, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 24

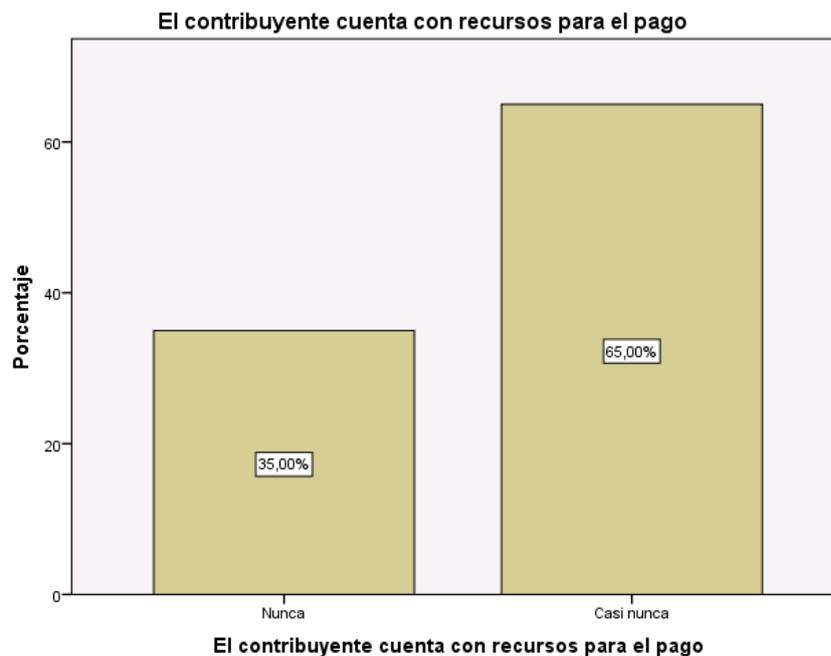
Indicadores para recursos para el pago

El contribuyente cuenta con recursos para el pago					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	35,0	35,0	35,0
	Casi nunca	13	65,0	65,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 20

Niveles de recursos para el pago



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 24 y gráfico 20, se observa que las respuestas fueron: Casi nunca con un 65.00% y Nunca con un 35.00%, con respecto a los indicadores de recursos del contribuyente para el pago, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 25

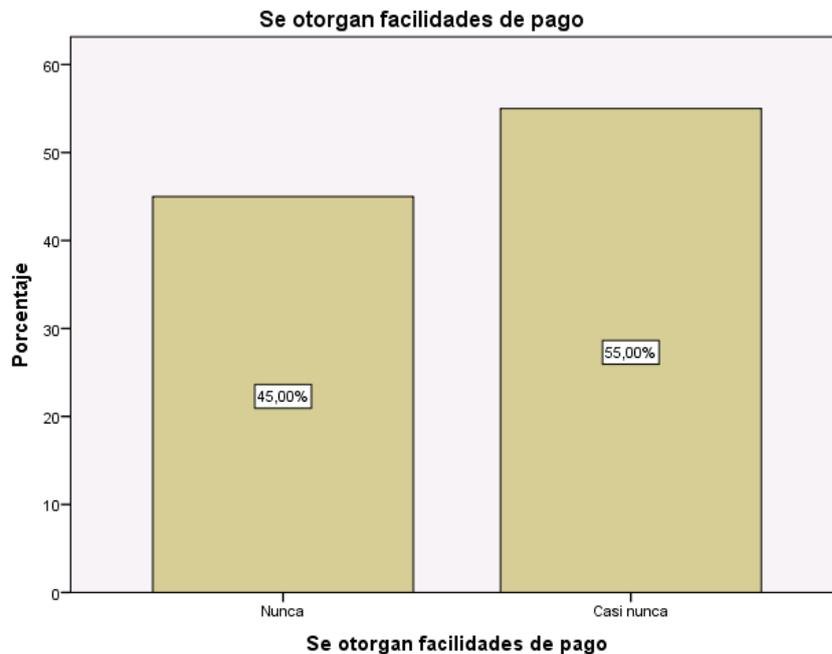
Indicadores para facilidades de pago

Se otorgan facilidades de pago					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	45,0	45,0	45,0
	Casi nunca	11	55,0	55,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 21

Niveles de facilidades de pago



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 25 y gráfico 21, se observa que las respuestas fueron: Casi nunca con un 55.00% y Nunca con un 45.00%, con respecto a los indicadores de facilidades de pago, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 26

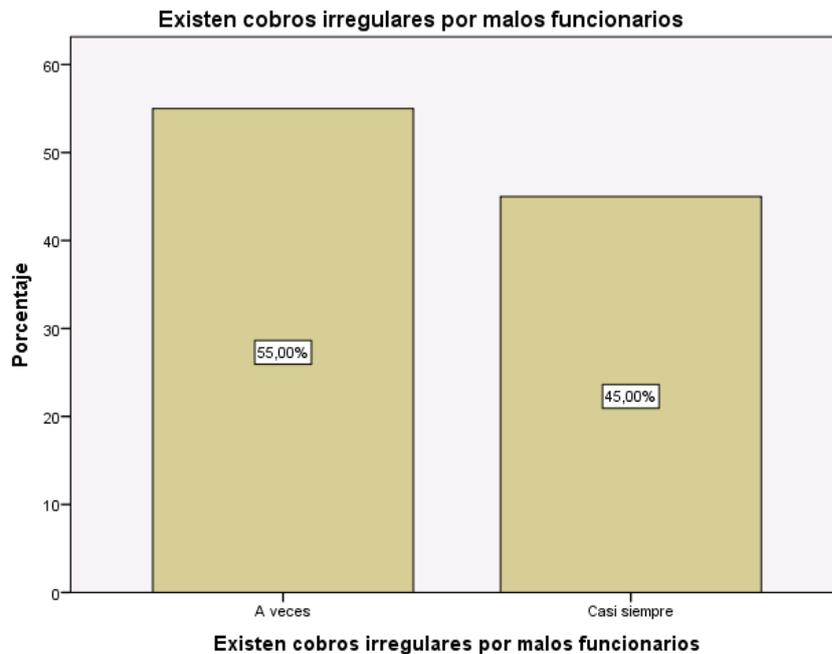
Indicadores para cobros irregulares por malos funcionarios

Existen cobros irregulares por malos funcionarios					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	11	55,0	55,0	55,0
	Casi siempre	9	45,0	45,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 22

Niveles de cobros irregulares por malos funcionarios



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 26 y gráfico 22, se observa que las respuestas fueron: Casi siempre con un 45.00% y A veces con un 55.00%, con respecto a los indicadores de cobros irregulares por malos funcionarios, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 27

Indicadores para influyen los actos de corrupción a nivel nacional

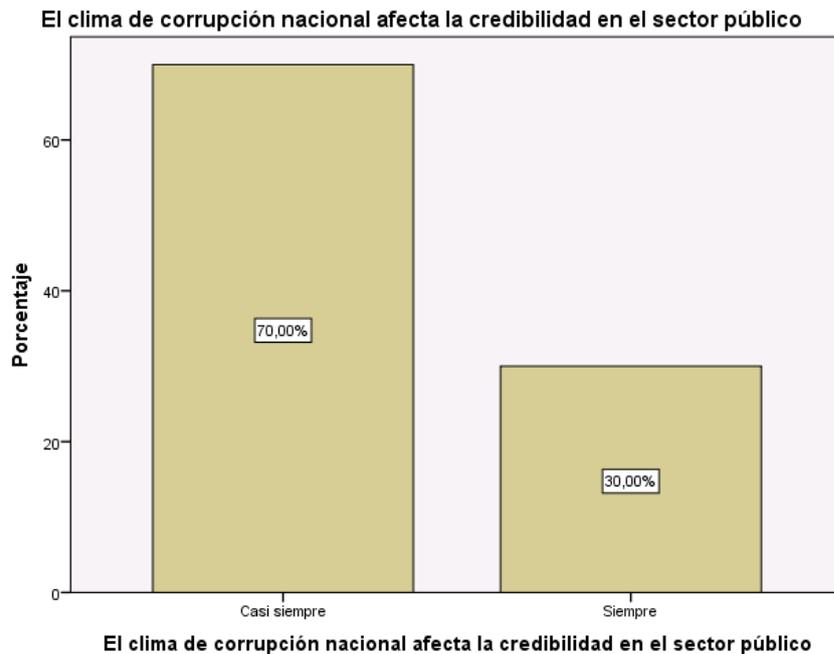
El clima de corrupción nacional afecta la credibilidad en el sector público

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	14	70,0	70,0	70,0
	Siempre	6	30,0	30,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 23

Niveles de influyen los actos de corrupción a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 27 y gráfico 23, se observa que las respuestas fueron: Siempre con un 30.00% y Casi siempre con un 70.00%, con respecto a los indicadores de influyen los actos de corrupción a nivel nacional, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 28

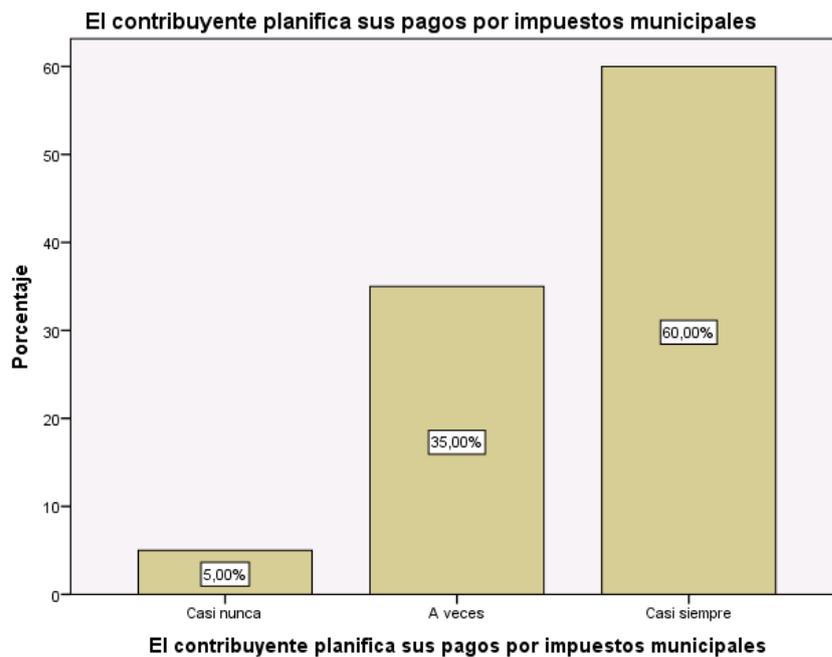
Indicadores para si el contribuyente planifica sus pagos

El contribuyente planifica sus pagos por impuestos municipales					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	5,0	5,0	5,0
	A veces	7	35,0	35,0	40,0
	Casi siempre	12	60,0	60,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 24

Niveles de si el contribuyente planifica sus pagos



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 28 y gráfico 24, se observa que las respuestas fueron: Casi siempre con un 60.00%; A veces con un 35.00% y Casi nunca con un 5.00%, con respecto a los indicadores si el contribuyente planifica sus pagos, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 29

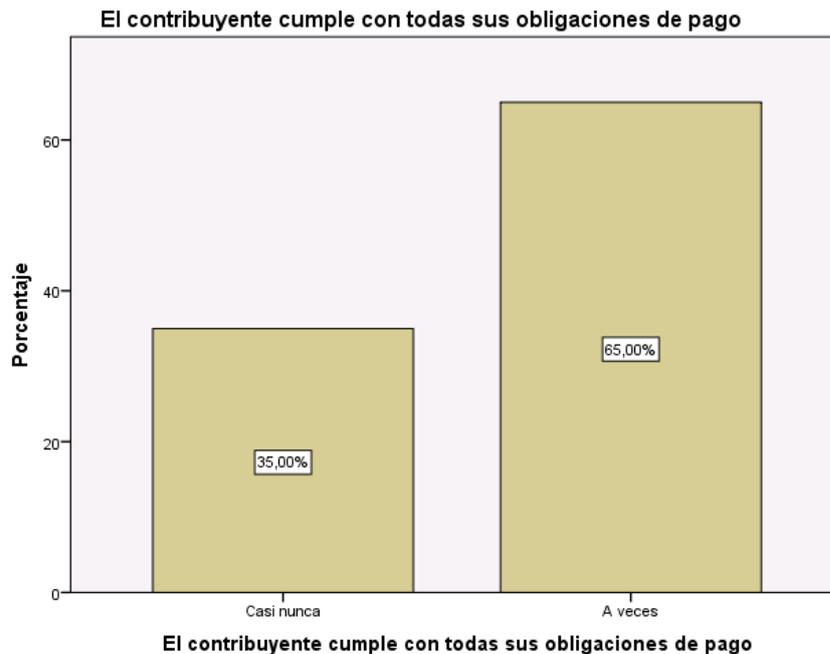
Indicadores para si el contribuyente cumple con sus pagos

El contribuyente cumple con todas sus obligaciones de pago					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	7	35,0	35,0	35,0
	A veces	13	65,0	65,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 25

Niveles de si el contribuyente cumple con sus pagos



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 29 y gráfico 25, se observa que las respuestas fueron: A veces con un 65.00% y Casi nunca con un 35.00%, con respecto a los indicadores de si el contribuyente cumple con sus pagos, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 30

Indicadores para si el contribuyente es un poblador en extrema pobreza

El contribuyente es un poblador en extrema pobreza					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	15	75,0	75,0	75,0
	Casi siempre	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 26

Niveles de si el contribuyente es un poblador en extrema pobreza



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 30 y gráfico 26, se observa que las respuestas fueron: Casi siempre con un 25.00% y A veces con un 75.00%, con respecto a los indicadores de si el contribuyente es un poblador en extrema pobreza, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 31

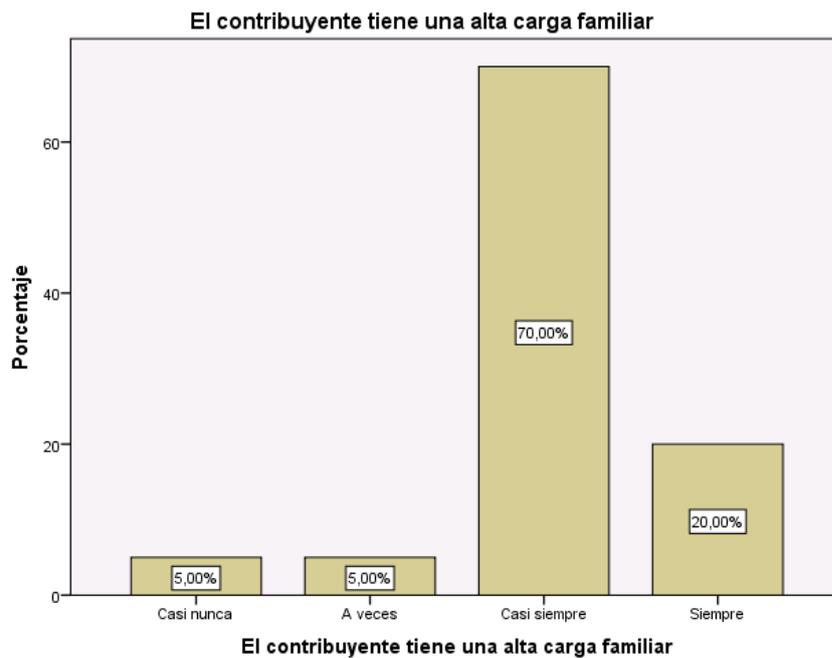
Indicadores para si el contribuyente tiene una alta carga familiar

El contribuyente tiene una alta carga familiar					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	5,0	5,0	5,0
	A veces	1	5,0	5,0	10,0
	Casi siempre	14	70,0	70,0	80,0
	Siempre	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 27

Niveles de si el contribuyente tiene una alta carga familiar



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 31 y gráfico 27, se observa que las respuestas fueron: Siempre con un 20.00%; Casi siempre con un 70.00%; A veces con un 5.00% y Casi nunca con un 5.00%, con respecto a los indicadores de si el contribuyente tiene una alta carga familiar, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 32

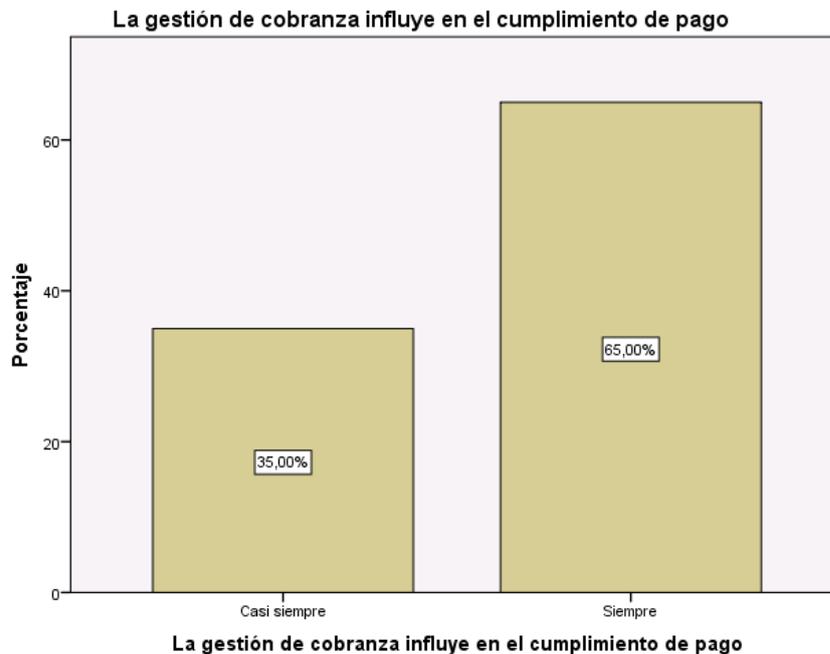
Indicadores para gestión de cobranza influye en el cumplimiento

La gestión de cobranza influye en el cumplimiento de pago					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	7	35,0	35,0	35,0
	Siempre	13	65,0	65,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 28

Niveles de gestión de cobranza influye en el cumplimiento



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 32 y gráfico 28, se observa que las respuestas fueron: Siempre con un 65.00% y Casi siempre con un 35.00%, con respecto a los indicadores de gestión de cobranza influye en el cumplimiento, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 33

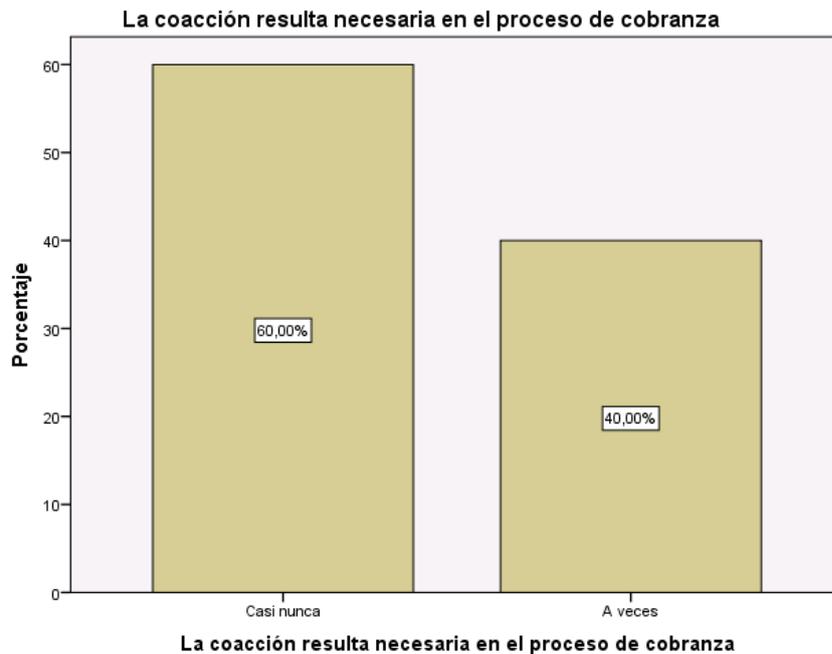
Indicadores para coacción en el proceso de cobranza

La coacción resulta necesaria en el proceso de cobranza					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	12	60,0	60,0	60,0
	A veces	8	40,0	40,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 29

Niveles de coacción en el proceso de cobranza



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 33 y gráfico 29, se observa que las respuestas fueron: A veces con un 40.00% y Casi nunca con un 60.00%, con respecto a los indicadores de coacción en el proceso de cobranza, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 34

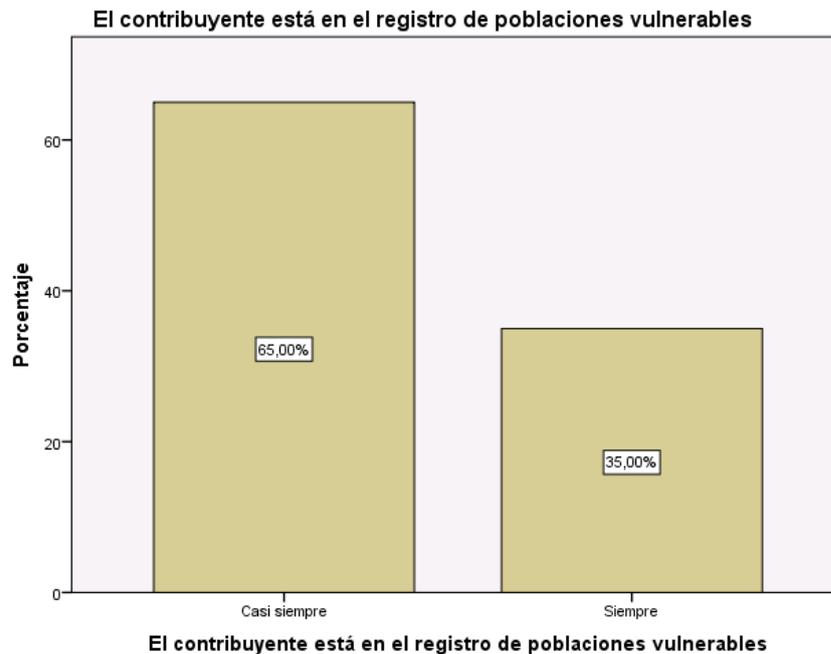
Indicadores para contribuyente registrado en poblaciones vulnerables

El contribuyente está en el registro de poblaciones vulnerables					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	13	65,0	65,0	65,0
	Siempre	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 30

Niveles de contribuyente registrado en poblaciones vulnerables



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 34 y gráfico 30, se observa que las respuestas fueron: Siempre con un 35.00% y Casi siempre con un 65.00%, con respecto a los indicadores de contribuyente registrado en poblaciones vulnerables, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 35

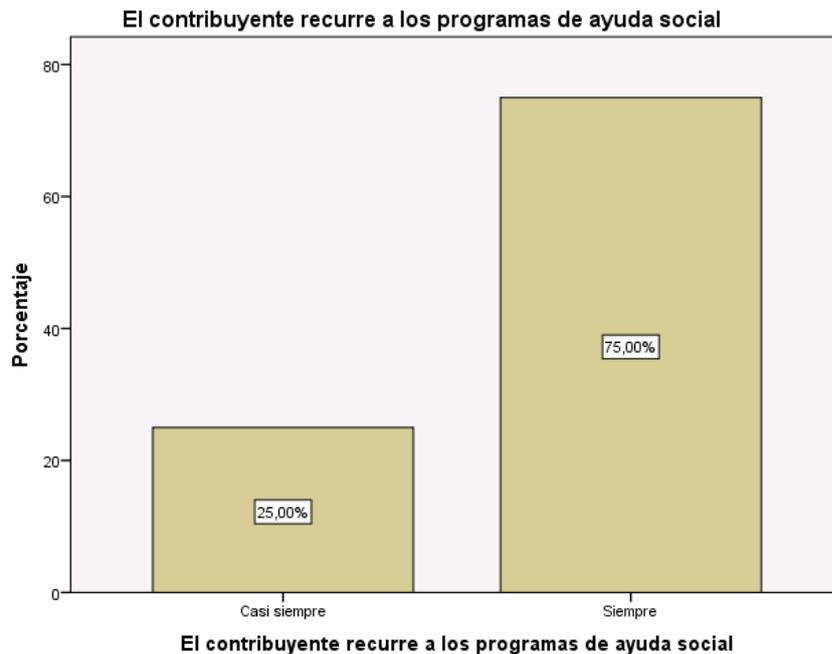
Indicadores para programas de ayuda social

El contribuyente recurre a los programas de ayuda social					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	5	25,0	25,0	25,0
	Siempre	15	75,0	75,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 31

Niveles de programas de ayuda social



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 35 y gráfico 31, se observa que las respuestas fueron: Siempre con un 75.00% y Casi siempre con un 25.00%, con respecto a los indicadores de programas de ayuda social, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 36

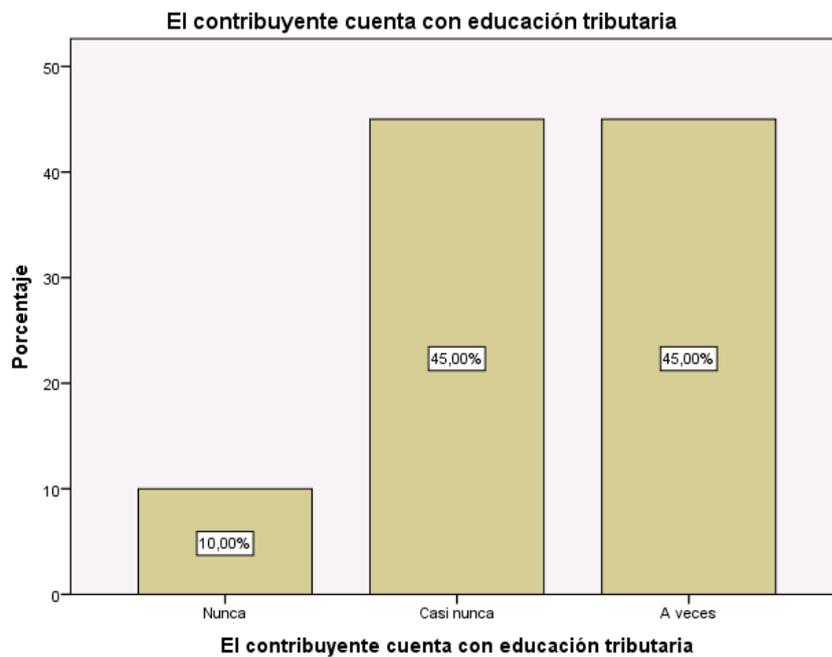
Indicadores para contribuyente cuenta con educación tributaria

El contribuyente cuenta con educación tributaria					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	9	45,0	45,0	55,0
	A veces	9	45,0	45,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 32

Niveles de contribuyente cuenta con educación tributaria



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 36 y gráfico 32, se observa que las respuestas fueron: A veces con un 45.00%, Casi nunca con un 45.00% y Nunca con un 10.00%, con respecto a los indicadores de contribuyente cuenta con educación tributaria, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 37

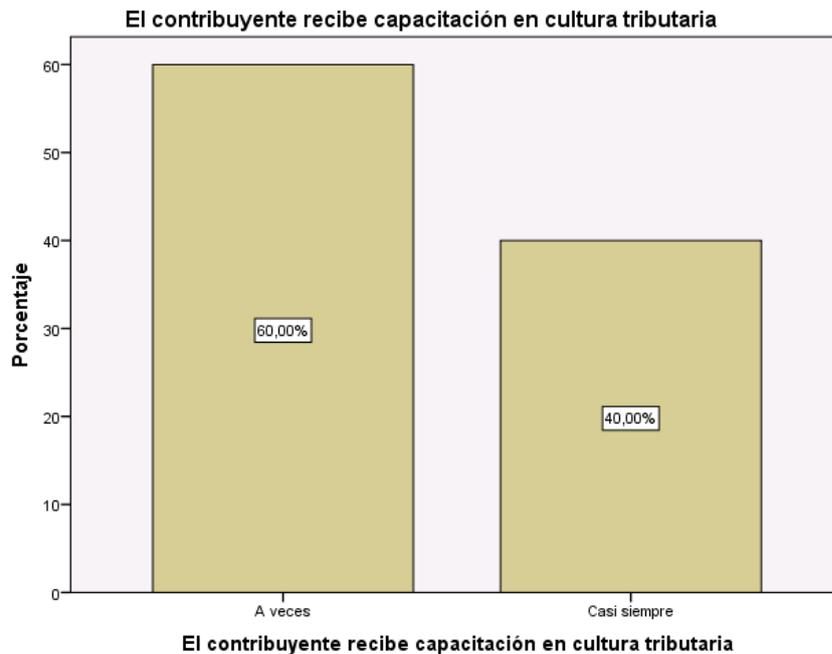
Indicadores para contribuyente recibe capacitación en cultura tributaria

El contribuyente recibe capacitación en cultura tributaria					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	12	60,0	60,0	60,0
	Casi siempre	8	40,0	40,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 33

Niveles de contribuyente recibe capacitación en cultura tributaria



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 37 y gráfico 33, se observa que las respuestas fueron: Casi siempre con un 40.00% y A veces con un 60.00%, con respecto a los indicadores de contribuyente recibe capacitación en cultura tributaria, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 38

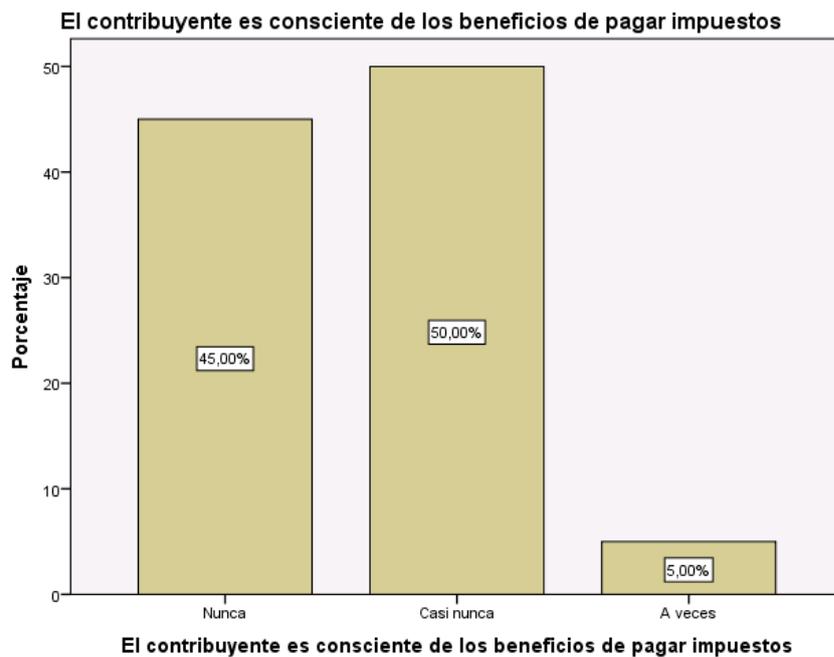
Indicadores para beneficios de pagar impuestos

El contribuyente es consciente de los beneficios de pagar impuestos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	45,0	45,0	45,0
	Casi nunca	10	50,0	50,0	95,0
	A veces	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 34

Niveles de beneficios de pagar impuestos



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 38 y gráfico 34, se observa que las respuestas fueron: A veces con un 5.00%, Casi nunca con un 50.00% y Nunca con un 45.00%, con respecto a los indicadores de beneficios de pagar impuestos, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 39

Indicadores para identificación con las necesidades de su comunidad

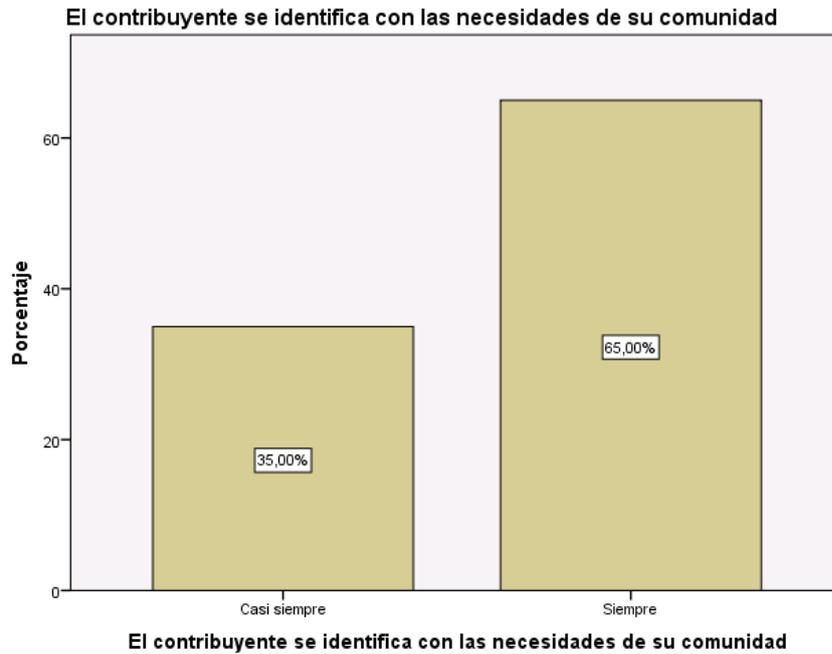
El contribuyente se identifica con las necesidades de su comunidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	7	35,0	35,0	35,0
	Siempre	13	65,0	65,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 35

Niveles de identificación con las necesidades de su comunidad



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 39 y gráfico 35, se observa que las respuestas fueron: Siempre con un 65.00% y Casi siempre con un 35.00%, con respecto a los indicadores de identificación con las necesidades de su comunidad, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 40

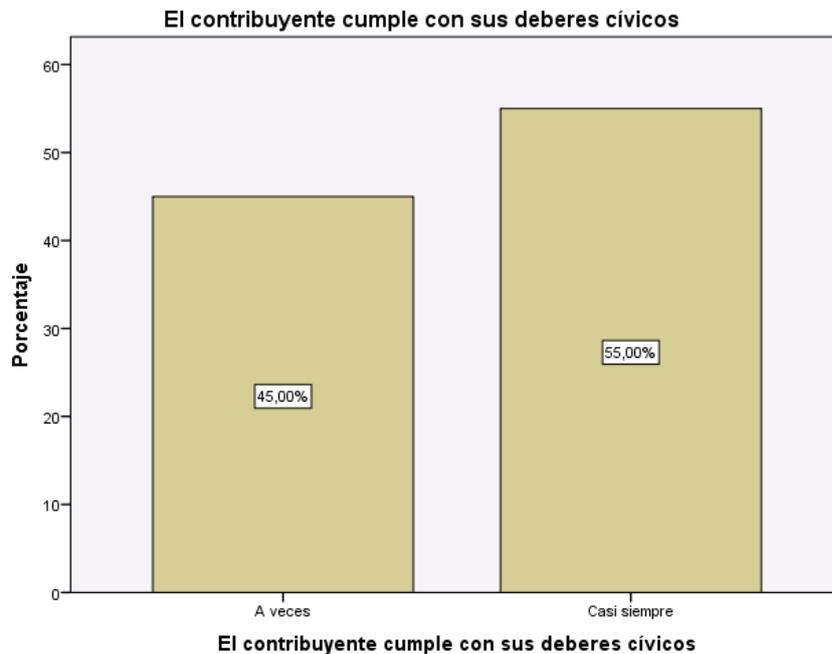
Indicadores para si el contribuyente cumple con sus deberes cívicos

		El contribuyente cumple con sus deberes cívicos			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	9	45,0	45,0	45,0
	Casi siempre	11	55,0	55,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 36

Niveles de si el contribuyente cumple con sus deberes cívicos



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 40 y gráfico 36, se observa que las respuestas fueron: Casi siempre con un 55.00% y A veces con un 45.00%, con respecto a los indicadores de si el contribuyente cumple con sus deberes cívicos, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 41

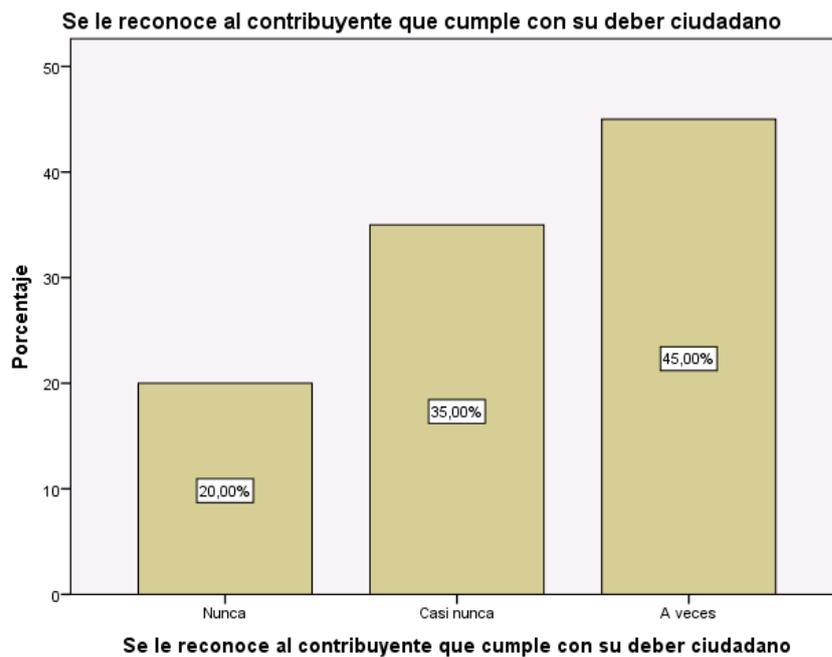
Indicadores para reconocimiento al contribuyente cuando cumple su deber

Se le reconoce al contribuyente que cumple con su deber ciudadano					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	20,0	20,0	20,0
	Casi nunca	7	35,0	35,0	55,0
	A veces	9	45,0	45,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 37

Niveles de reconocimiento al contribuyente cuando cumple su deber



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 41 y gráfico 37, se observa que las respuestas fueron: A veces con un 45.00%, Casi nunca con un 35.00% y Nunca con un 20.00%, con respecto a los indicadores de reconocimiento al contribuyente cuando cumple su deber, en la Municipalidad Distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

4.2. Contrastación de Hipótesis con los Resultados

4.2.1. Hipótesis General

Hipótesis nula: No existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores determinantes, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Hipótesis alternativa: Existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores determinantes, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 42

Correlación entre la recaudación del impuesto predial y los factores determinantes

Correlaciones						
			Recaudación del impuesto predial		Factores determinantes	
Rho Spearman	de	Recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	de	1,000	,801**
			Sig. (bilateral)			,000
			N		20	20
		Factores determinantes	Coefficiente de correlación	de	,801**	1,000
			Sig. (bilateral)		,000	.
			N		20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En el Cuadro 42 se observan los resultados, un coeficiente de correlación Rho de Spearman =0,801 entre la recaudación del impuesto predial y los factores determinantes, indicando que existe una correlación significativa en el nivel de 0,01 (1.00%) a dos colas, con un nivel de correlación alta; en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

El valor de $p=0,000 < 0.05$, en consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna.

4.2.2. Primera Hipótesis Específica

Hipótesis nula: No existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores económicos, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Hipótesis alternativa: Existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores económicos, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 43

Correlación entre la recaudación del impuesto predial y los factores económicos

Correlaciones						
				Recaudación del impuesto predial	Factores económicos	
Rho	de	Recaudación	Coeficiente	de	1,000	,906**
Spearman	de	del impuesto	correlación			,000
		predial	Sig. (bilateral)			
			N		20	20
		Factores	Coeficiente	de	,906**	1,000
		económicos	correlación			
			Sig. (bilateral)		,000	.
			N		20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia

En el Cuadro 43 se observan los resultados, un coeficiente de correlación Rho de Spearman =0,906 entre la recaudación del impuesto predial y los factores económicos, indicando que existe una correlación significativa en el nivel de 0,01 (1.00%) a dos colas, con un nivel de correlación alta; en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

El valor de $p=0,000 < 0.05$, en consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, por lo tanto se afirma que existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores económicos, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco.

4.2.3. Segunda Hipótesis Específica

Hipótesis nula: No existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores sociales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Hipótesis alternativa: Existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores sociales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 44

Correlación entre la recaudación del impuesto predial y los factores sociales

Correlaciones				Recaudación del impuesto predial	Factores sociales
Rho Spearman	de	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	de 1,000 20	,716** ,000 20
		Factores sociales	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	de ,716** ,000 20	1,000 . 20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia

En el Cuadro 44 se observan los resultados, un coeficiente de correlación Rho de Spearman =0,716 entre la recaudación del impuesto predial y los factores sociales, indicando que existe una correlación significativa en el nivel de 0,01 (1.00%) a dos colas, con un nivel de correlación alta; en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

El valor de $p=0,000 < 0.05$, en consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, por lo tanto se afirma que existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores sociales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco.

4.2.4. Tercera Hipótesis Específica

Hipótesis nula: No existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores culturales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Hipótesis alternativa: Existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores culturales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuadro 45

Correlación entre la recaudación del impuesto predial y los factores culturales

Correlaciones				Recaudación del impuesto predial	Factores culturales
Rho Spearman	de	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	de 1,000 20	,692** ,000 20
		Factores culturales	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	de ,692** ,000 20	1,000 . 20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia

En el Cuadro 45 se observan los resultados, un coeficiente de correlación Rho de Spearman =0,692 entre la recaudación del impuesto predial y los factores culturales, indicando que existe una correlación significativa en el nivel de 0,01 (1.00%) a dos colas, con un nivel de correlación moderada; en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

El valor de $p=0,000<0.05$, en consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, por lo tanto se afirma que existe una significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores culturales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco.

4.3. Discusión de Resultados

La discusión se realizó contrastando los resultados con lo señalado en el marco teórico y los antecedentes de investigación.

En relación a la hipótesis general, de los resultados obtenidos, el grado de correlación entre la recaudación del impuesto predial y los factores determinantes, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017, determinada por el Rho de Spearman es 0.801 y el valor de p es 0.000; lo cual significa que existe una correlación significativa entre las variables, y siendo $p < 0.05$, existe suficiente condición para rechazar la hipótesis nula.

Al respecto, Camacho, Hurtado, Navarro y Nieves (2016), en su artículo científico "Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla", manifestó que el Impuesto Predial Unificado (IPU) es una de las principales fuentes de ingresos del distrito de Barranquilla y su recaudo es afectado por la influencia directa e indirecta de muchos factores. También Huaman (2017), en su tesis titulada "Factores Determinantes en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Tambopata Periodo 2016", llegó a los resultados de la investigación, examinándolos con los objetivos planteados y de las variables. En la investigación se identificó tres factores determinantes en la recaudación del impuesto predial que son; factor social, factor económico y factor cultural. Por último se da a conocer la descripción de los hallazgos, limitaciones del estudio, comparación crítica con las lecturas existentes, implicancias del estudio

En relación al primer objetivo específico, de los resultados obtenidos, el grado de correlación entre la recaudación del impuesto predial y los factores económicos, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017, determinada por el Rho de Spearman es 0.906 y el valor de p es 0.000; lo cual significa que existe una correlación significativa entre las

variables, y siendo $p < 0.05$, existe suficiente condición para rechazar la hipótesis nula.

En razón a ello, Alata (2016), en su tesis titulada “Factores que Influyen en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno – Período 2012”, utilizó como instrumento metodológico la regresión lineal simple, considerando la recolección de datos a través de encuestas a los diferentes contribuyentes propietarios de un predio, la presente investigación permitió establecer que la recaudación se encuentra influenciado por variables como ingresos de los contribuyentes, información al contribuyente, número de miembros por familia, ubicación del predio en zona monumental y ubicación del predio en zona intermedia.

En relación al segundo objetivo específico, de los resultados obtenidos, el grado de correlación entre la recaudación del impuesto predial y los factores sociales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017, determinada por el Rho de Spearman es 0.716 y el valor de p es 0.000; lo cual significa que existe una correlación buena entre las variables, y siendo $p < 0.05$, existe suficiente condición para rechazar la hipótesis nula.

Al respecto, Guerrero y Noriega (2015), en su artículo científico “Impuesto predial: factores que afectan su recaudo”; evidenciaron los factores que afectan el recaudo del impuesto predial en Colombia y que inciden para que éste no se ejecute con la eficacia que demanda en estos casos para tener un buen caudal de recursos. La finalidad es la determinación de los factores que afectan su recaudo en Colombia. Como resultado se pudo establecer que la falta de dinero, cultura del no pago, mala imagen del mandatario, corrupción y la no ejecución de acciones de cobro, son los principales factores que afectan el recaudo. Se concluye, que para lograr el fortalecimiento de las finanzas de los municipios de tal forma que conlleve al incremento del recaudo, se deben desarrollar estrategias, tales como: establecer canales de comunicación adecuados entre la administración municipal y la comunidad, difusión de los beneficios o incentivos por pronto pago, implementar estrategias que conlleven

a la culturización de la comunidad, realizar periódicamente ante la comunidad rendición de cuentas y desarrollar procesos de cobros persuasivo y coactivo eficientes, entre otras.

En relación al tercer objetivo específico, de los resultados obtenidos, el grado de correlación entre la recaudación del impuesto predial y los factores culturales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017, determinada por el Rho de Spearman es 0.692 y el valor de p es 0.000; lo cual significa que existe una correlación buena entre las variables, y siendo $p < 0.05$, existe suficiente condición para rechazar la hipótesis nula.

Por lo cual, Martín (2016), en su tesis titulada “La Recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas de la Municipalidad distrital de Santa María del Valle en el período 2015”, señaló que la recaudación del impuesto predial es indiscutiblemente una herramienta para el aumento de los ingresos propios de la entidad la problemática radicó en la desactualización de las fichas catastrales el cual brinda información del contribuyente y su predio el cual se ingresa al Sistema de Recaudación Tributaria Municipal para una mejor toma de decisiones que permita ascender la recaudación del Impuesto Predial, brindando datos errados de sus predios los contribuyentes, incrementándose así el padrón de contribuyentes morosos. Esta investigación tuvo como objetivo la influencia de la recaudación del impuesto predial en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle. Se procesó un cuestionario a los trabajadores de la entidad, para poder determinar la recaudación del impuesto predial y su influencia en las Finanzas de la entidad. Los resultados permitieron concluir sin duda alguna, que el Sistema de Recaudación Tributaria Municipal con el cual cuenta la Unidad de Tributación debe estar en constante actualización sobre la información de sus contribuyentes como de sus predios para un incremento en sus ingresos propios.

Conclusiones

Primero:

Se ha logrado establecer que existe una relación positiva de coeficiente de correlación de Pearson de 0,801 entre la recaudación del impuesto predial y los factores determinantes, indicando que existe una correlación significativa en el nivel de 0,01 (1.00%) a dos colas, con un nivel de correlación alta; en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Segundo:

Se ha logrado establecer que existe una relación positiva de coeficiente de correlación de Pearson de 0,906 entre la recaudación del impuesto predial y los factores económicos, indicando que existe una correlación significativa en el nivel de 0,01 (1.00%) a dos colas, con un nivel de correlación alta; en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Tercero:

Se ha logrado establecer que existe una relación positiva de coeficiente de correlación de Pearson de 0,716 entre la recaudación del impuesto predial y los factores sociales, indicando que existe una correlación significativa en el nivel de 0,01 (1.00%) a dos colas, con un nivel de correlación alta; en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Cuarto:

Se ha logrado establecer que existe una relación positiva de coeficiente de correlación de Pearson de 0,692 entre la recaudación del impuesto predial y los factores culturales, indicando que existe una correlación significativa en el nivel de 0,01 (1.00%) a dos colas, con un nivel de correlación moderada; en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.

Recomendaciones

Primera:

Al encargado del Área de Recaudación de la Municipalidad distrital de Santiago del Cusco, promover la recaudación óptima de los tributos municipales coordinando acciones de orientación y asistencia a los contribuyentes gravados con tributos municipales, especialmente el Impuesto Predial.

Segunda:

Al encargado del Área de Recaudación de la Municipalidad distrital de Santiago del Cusco, programar, dirigir y controlar la ejecución de las actividades relacionadas con la Recaudación Tributaria coordinando con las Unidades de Registro de Contribuyente, Fiscalización Tributaria y Control de Deuda; en especial para los contribuyentes, que argumenten problemas económicos.

Tercera:

Al encargado del Área de Recaudación de la Municipalidad distrital de Santiago del Cusco, programar, dirigir y controlar la ejecución de campañas Tributarias de acuerdo a los Planes de Trabajo de cada Ejercicio Fiscal; para que los ciudadanos conozcan sobre las campañas sociales que la comuna programe.

Cuarta:

Al encargado del Área de Recaudación de la Municipalidad distrital de Santiago del Cusco, promover acciones de educación e información tributaria municipal dirigido a todos los vecinos del Distrito y a otros que, sin ser vecinos, desarrollan actividades gravadas con tributos municipales en esta jurisdicción. Es preciso que los vecinos conozcan las actividades culturales y de concientización.

Referencias Bibliográficas

- Alata, D. (2016). Factores que influyen en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno – Período 2012. Tesis presentada para la obtención del título de contador público. Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Alfaro Limanya Javier, 2008 “Manual Práctico para Municipalidades” Lima- Primera Edición 2008.
- Andia Valencia, Walter, “Gestión Pública” 1ra edición- Editorial el Saber, Perú- 2005.
- Álvarez Illanes, Juan Francisco, “Sistema Nacional de Tesorería”, Editores y Distribuidores Real S.R.L., Lima 2007.
- Albala Da Silva, Eleazar, “Legislación Tributaria”, Edilegsa E.I.R.L., Primera Edición, Lima 2006.
- Alzamora Valdez, M. (1985). Derecho Municipal. Editorial y distribuidora de Libros S.A. Lima, Perú.
- Aranda, E. (2018). La Gestión Administrativa y su Influencia de la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz, 2017. Tesis presentada para la obtención del título de contador público. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Ancash, Perú.
- Camacho, C. (2012). Evaluación del sistema de control interno perteneciente al departamento financiero de una dirección de educación media superior. Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Instituto Politécnico Nacional – México. Ciudad de México, México.

- Camacho, Hurtado, Navarro y Nieves (2016). Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla. Realizada por el Grupo de Investigación Administración Social, Universidad de la Costa, Barranquilla, Colombia.
- Colán, H. (2018). La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huaura - 2015. Tesis presentada para la obtención del grado de Maestro. Universidad César Vallejo. Trujillo, Perú.
- Córdova Padilla, M. "Finanzas Públicas "Editorial KimpresLtda, Segunda Edición, Bogotá 2009.
- Corredor, M. y Díaz, W. (2007). La cultura tributaria municipal. Diagnóstico en la parroquia El Valle del municipio bolivariano del distrito capital. Revisado el 15 de febrero del 2012, Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, Santa Clara- Cuba.
- Caballero, A. (2008). Innovaciones en las guías metodológicas para los planes y tesis de Maestría y Doctorado. Primera.
- Chacaltana, J. Sulmont, D. (2004). Políticas activas en el mercado laboral peruano: el potencial de la capacitación y los servicios de empleo. En N. García (ed.), Políticas de empleo en el Perú. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social, Centro de Estudios para la Participación, Instituto de Estudios Peruanos y Universidad Nacional de Ingeniería.
- Effio, F., Aguilar, F. y Brun, H. (2007). La tributación municipal. Obra citada, Pág.- 16.17.
- Hernández, A., Fernández, F. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. 6° edición. México. Mc Graw Hill.

- Huaman, E.V. (2017). Factores Determinantes En La Recaudación Del Impuesto Predial De La Municipalidad Provincial De Tambopata Periodo 2016. Tesis presentada para la obtención del título de contador público. Universidad Andina del Cusco. Cusco, Perú.
- Huerta, F. (2016). Impuesto Predial y los gobiernos locales. Espacio para mejorar. Trujillo, Perú.
- Idrogo, M. A. (2016). Análisis de la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chota 2011-2014 y estrategias para Optimizar su recaudación – 2015. Tesis presentada para la obtención del título de contador público. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Lambayeque, Perú.
- Mancha, J. y Rodríguez, P. C. (2015). La Recaudación del Impuesto Predial y su calidad del Gasto Público de La Municipalidad Provincial de Huancavelica, Periodo 2013. Tesis presentada para la obtención del título de contador público. Universidad Nacional de Huancavelica. Huancavelica, Perú.
- Martín, D. I. (2016). La Recaudación del Impuesto Predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle en el período 2015. Tesis presentada para la obtención del título de contador público. Universidad de Huánuco. Huánuco, Perú.
- Medina, A. V. (2017). La Recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas Públicas de la Municipalidad Provincial de Tambopata – 2016. Tesis presentada para la obtención del título de contador público. Universidad Andina del Cusco. Cusco, Perú.
- Ortega, R., Castillo, J., Pachares, A. y Rueda, G. (2008). Texto único ordenado del Código Tributario. Edigraber. Lima, Perú.

Santana, L. (2011) "A la luz de los Valores". Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico Rural "El Mácaro" – Venezuela. Revisado el 10 de marzo del 2012.

Sastre, F. y Navarro, A. (2010). Que entendemos por Cultura. Revisado el 27 de febrero del 2012.

Vera, M. R. (2007). Sistema Tributario Municipal en el Perú. Pacífico Editores. Lima, Perú.

Anexo 1

Matriz de Consistencia

Título: “Recaudación del impuesto predial y factores determinantes, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017”

Autor: Br. Margarita Ticona Zapana.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES																								
<p>Problema General ¿Qué relación existe entre la recaudación del impuesto predial y los factores determinantes, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017?</p> <p>Problemas específicos ¿Qué relación existe entre la recaudación del impuesto predial y los factores económicos, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017?</p> <p>¿Qué relación existe entre la recaudación del impuesto predial y los factores sociales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017?</p> <p>¿Qué relación existe entre la recaudación del impuesto predial y los factores culturales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017?</p>	<p>Objetivo General Identificar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y los factores determinantes, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.</p> <p>Objetivos específicos Identificar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y los factores económicos, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.</p> <p>Identificar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y los factores sociales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.</p> <p>Identificar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y los factores culturales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.</p>	<p>Hipótesis General H= Existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores determinantes, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.</p> <p>Hipótesis específicas H₁= Existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores económicos, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.</p> <p>H₂= Existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores sociales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.</p> <p>H₃= Existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y los factores culturales, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017.</p>	<p>Variable 1 : Recaudación del impuesto predial</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Dimensiones</th> <th style="width: 40%;">Indicadores</th> <th style="width: 30%;">Ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento del pago</td> <td>Facilidades de pago Recargo por morosidad Sanciones</td> <td>1, 2, 3, 4, 5, 6,</td> </tr> <tr> <td>Calidad recaudadora</td> <td>Generación de deuda Proceso de fiscalización Proceso de cobranza</td> <td>7, 8, 9, 10, 11, 12,</td> </tr> <tr> <td>Cultura tributaria</td> <td>Conciencia tributaria Educación cívica Orientación tributaria</td> <td>13, 14, 15, 16, 17, 18,</td> </tr> </tbody> </table> <p>Variable 2: Factores determinantes</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Dimensiones</th> <th style="width: 40%;">Indicadores</th> <th style="width: 30%;">Ítems</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Económicos</td> <td>Falta de dinero Incidencia de corrupción Cultura de pago</td> <td>1, 2, 3, 4, 5, 6,</td> </tr> <tr> <td>Sociales</td> <td>Poblador Gestión edil Necesidades sociales</td> <td>7, 8, 9, 10, 11, 12,</td> </tr> <tr> <td>Culturales</td> <td>Educación Conciencia cívica Deber ciudadano</td> <td>13, 14, 15, 16, 17, 18</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Cumplimiento del pago	Facilidades de pago Recargo por morosidad Sanciones	1, 2, 3, 4, 5, 6,	Calidad recaudadora	Generación de deuda Proceso de fiscalización Proceso de cobranza	7, 8, 9, 10, 11, 12,	Cultura tributaria	Conciencia tributaria Educación cívica Orientación tributaria	13, 14, 15, 16, 17, 18,	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Económicos	Falta de dinero Incidencia de corrupción Cultura de pago	1, 2, 3, 4, 5, 6,	Sociales	Poblador Gestión edil Necesidades sociales	7, 8, 9, 10, 11, 12,	Culturales	Educación Conciencia cívica Deber ciudadano	13, 14, 15, 16, 17, 18
Dimensiones	Indicadores	Ítem																									
Cumplimiento del pago	Facilidades de pago Recargo por morosidad Sanciones	1, 2, 3, 4, 5, 6,																									
Calidad recaudadora	Generación de deuda Proceso de fiscalización Proceso de cobranza	7, 8, 9, 10, 11, 12,																									
Cultura tributaria	Conciencia tributaria Educación cívica Orientación tributaria	13, 14, 15, 16, 17, 18,																									
Dimensiones	Indicadores	Ítems																									
Económicos	Falta de dinero Incidencia de corrupción Cultura de pago	1, 2, 3, 4, 5, 6,																									
Sociales	Poblador Gestión edil Necesidades sociales	7, 8, 9, 10, 11, 12,																									
Culturales	Educación Conciencia cívica Deber ciudadano	13, 14, 15, 16, 17, 18																									

Anexo 2
Cuestionario N° 1 Recaudación del impuesto predial
Instrucciones

Estimado colaborador: A continuación se presenta un conjunto de preguntas que tiene por finalidad medir la variable Recaudación del impuesto predial y luego determinar su relación con la variable Factores determinantes, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017. Por favor responda las preguntas con objetividad, no deje ninguna pregunta sin contestar, pues de ello dependerá el éxito de esta investigación. Marque con una (X) su respuesta en los cuadros valorados del 1 al 5.

Valoración:

5	=	Siempre
4	=	Casi siempre
3	=	A veces
2	=	Casi nunca
1	=	Nunca

N°	Ítems	5	4	3	2	1
CUMPLIMIENTO DE PAGO						
1	Existe orientación acerca de la fecha de vencimiento de pago					
2	Explica sobre las facilidades de pago					
3	El contribuyente tiene conocimiento de los recargos por morosidad					
4	Se aplican multas por los impuestos no pagados					
5	Conoce las consecuencias por el incumplimiento de pago					
6	Está de acuerdo con las sanciones por falta de pago					
CALIDAD RECAUDADORA						
7	Los trabajadores del área tributaria cuentan con el perfil del puesto de trabajo					
8	Se hace un seguimiento de los contribuyentes morosos					
9	Existe un plan anual de fiscalización					
10	Se cumplen los procesos de fiscalización					
11	El área de cobranza cumple con su plan anual					
12	El proceso de cobranza otorga facilidades de pago					
CULTURA TRIBUTARIA						
13	Existe responsabilidad en el cumplimiento de pago					
14	Los contribuyentes están concientizados en cumplir su obligación de pago					
15	Está actualizada la base de datos de los contribuyentes					
16	Se utiliza la tecnología para informar a los contribuyentes					
17	Se organizan campañas de orientación meses previos al pago					
18	El contribuyente es atendido para responder sus consultas					

Anexo 3 Cuestionario N° 2 Factores determinantes

Instrucciones

Estimado colaborador: A continuación se presenta un conjunto de preguntas que tiene por finalidad medir la variable Factores determinantes y luego determinar su relación con la variable Recaudación del Impuesto Predial, en la municipalidad distrital de Santiago del Cusco, periodos 2016-2017. Por favor responda las preguntas con objetividad, no deje ninguna pregunta sin contestar, pues de ello dependerá el éxito de esta investigación. Marque con una (X) su respuesta en los cuadros valorados del 1 al 5.

Valoración:

5	=	Siempre
4	=	Casi siempre
3	=	A veces
2	=	Casi nunca
1	=	Nunca

N°	Ítems	5	4	3	2	1
ECONÓMICOS						
1	El contribuyente cuenta con recursos para el pago					
2	Se otorgan facilidades de pago					
3	Existen cobros irregulares por malos funcionarios					
4	El clima de corrupción nacional afecta la credibilidad en el sector público					
5	El contribuyente planifica sus pagos por impuestos municipales					
6	El contribuyente cumple con todas sus obligaciones de pago					
SOCIALES						
7	El contribuyente es un poblador en extrema pobreza					
8	El contribuyente tiene una alta carga familiar					
9	La gestión de cobranza influye en el cumplimiento de pago					
10	La coacción resulta necesaria en el proceso de cobranza					
11	El contribuyente está en el registro de poblaciones vulnerables					
12	El contribuyente recurre a los programas de ayuda social					
CULTURALES						
13	El contribuyente cuenta con educación tributaria					
14	El contribuyente recibe capacitación en cultura tributaria					
15	El contribuyente es consciente de los beneficios de pagar impuestos					
16	El contribuyente se identifica con las necesidades de su comunidad					
17	El contribuyente cumple con sus deberes cívicos					
18	Se le reconoce al contribuyente que cumple con su deber ciudadano					

Anexo 4

Base de datos: Recaudación del Impuesto Predial

BASE DE DATOS																		
Recaudación del Impuesto Predial																		
Nº	Cumplimiento de pago						Calidad recaudadora						Cultura tributaria					
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18
1	4	2	2	1	1	1	1	2	3	5	1	1	3	2	2	2	3	4
2	4	1	1	3	1	1	1	1	1	5	1	1	3	2	2	1	1	3
3	4	1	1	1	1	1	2	1	2	3	1	2	3	2	1	1	2	4
4	4	1	1	3	1	2	1	1	1	5	2	1	2	2	2	1	2	4
5	3	1	2	1	1	1	1	2	3	5	1	1	3	3	1	2	2	4
6	3	1	1	2	1	2	1	2	1	3	2	2	3	3	1	1	2	4
7	4	1	1	1	2	1	1	1	1	5	1	1	2	3	2	1	2	3
8	4	2	1	1	1	2	1	1	2	3	1	2	2	2	1	2	3	3
9	4	1	1	1	1	2	2	1	1	4	1	1	3	2	1	1	3	3
10	2	1	1	2	1	1	1	2	2	4	2	2	3	2	1	2	2	4
11	3	1	2	1	2	3	2	2	3	5	1	1	3	3	2	1	3	4
12	3	1	2	3	1	1	1	1	2	4	1	2	2	2	1	1	3	4
13	4	1	2	1	1	1	2	1	1	5	2	1	2	2	1	1	3	3
14	4	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	2	2	1	3	4
15	4	1	1	3	1	2	1	2	3	5	2	2	3	3	1	2	2	4
16	4	1	2	3	1	1	2	1	3	4	1	2	2	2	2	1	3	3
17	4	1	2	1	1	1	1	1	1	5	2	1	3	1	2	2	2	3
18	3	1	1	1	1	3	2	2	3	3	1	2	2	1	2	1	3	4
19	4	1	2	3	1	1	1	1	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3
20	4	2	1	1	1	1	2	1	2	5	2	1	2	1	2	1	2	3

Anexo 5

Base de datos: Factores determinantes

BASE DE DATOS																		
Factores determinantes																		
	Económicos						Sociales						Culturales					
Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18
1	2	2	3	5	2	3	4	4	4	3	4	5	2	4	1	4	4	1
2	1	2	4	5	3	3	3	5	5	3	5	4	3	3	1	5	3	3
3	2	1	3	4	4	2	3	4	5	2	5	5	1	4	3	5	3	2
4	2	2	3	5	4	3	3	2	4	3	5	5	1	3	1	5	3	3
5	2	2	4	4	3	3	3	4	5	2	4	5	3	4	1	5	4	3
6	1	2	4	4	4	3	3	4	5	2	4	5	3	4	1	5	3	1
7	1	2	3	4	4	3	3	4	5	2	4	5	3	4	2	4	4	3
8	2	2	4	4	3	2	3	4	4	2	4	5	3	4	2	5	4	2
9	2	2	3	4	4	3	4	4	5	2	5	4	2	3	2	5	4	3
10	2	1	3	4	4	3	4	4	5	2	4	5	3	3	2	4	4	2
11	2	2	4	4	4	2	4	5	5	3	5	5	3	3	2	5	3	2
12	2	1	4	5	3	2	3	4	5	3	4	5	2	3	1	5	4	2
13	2	1	3	4	4	2	3	3	4	2	4	5	2	3	2	4	4	2
14	1	2	4	4	4	3	3	4	4	2	4	4	3	3	2	5	3	3
15	1	1	3	4	3	3	3	4	4	3	4	5	2	4	2	5	3	3
16	2	1	4	5	4	3	3	4	5	3	4	5	2	3	2	4	3	1
17	2	1	3	5	4	2	3	4	5	2	5	5	2	4	2	5	4	3
18	1	1	3	4	3	3	3	4	5	2	4	4	3	3	1	4	3	2
19	2	1	4	4	4	3	3	5	5	3	5	5	2	3	1	5	4	3
20	1	2	3	4	3	2	4	5	4	2	4	4	2	3	1	4	4	1